



REVISTA ECUATORIANA DE BIBLIOTECOLOGÍA Nº 5 AÑO 4 ISSN 38442



Este número viene acompañado de la obra visual de Alex Schlenker, artista multidisciplinario quién, además, es ensayísta y catedrático. Las fotografías seleccionadas pertenecen al catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014), Sacatrapos, 2014.

Según el propio autor su búsqueda intenta: «interpelar tres nociones centrales y estrechamente entrelazadas» las cuales son: tiempo, espacio y luz. En ocasiones «la imagen ingresa a una suerte de ensamblaje, de montaje fílmico/icónico y se vuelve así una parte minúscula de un todo más grande».



Sumario

Editorial • Verónica J. Maigua Delgado • 3

TEMAS

Una biblioteca en las Galápagos Breve esbozo histórico de la biblioteca de la FCD • Edgardo Civallero • 7

Las bibliotecas: tres casos de una muerte anunciada Saúl Armendáriz Sánchez y Minerva Castro Escamilla • 15

La Colección Jaime Benítez: oportunidades con las colecciones escondidas Jeanmary Lugo González • 27

Código Deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí Eneida María Quindemil Torrijo y Juliana Elizabeth Murillo Espinoza • 37 Biblioteca Histórica, un espacio con memoria • Miguel Ángel Coronel Cárdenas, Teresa Palacios Torresy Enrique Paniagua Vara • 49

DOSIER

«Bibliotecas Sostenibles»: Un objetivo primordial para el Plan Nacional de Desarrollo ecuatoriano. Caso bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio Lorena Garrido Torres y Ricardo Enrique Ortiz • 59

Las bibliotecas apoyando el desarrollo de los países • María Rocío Cubías • 75

Tratado de Marrakech: una puerta al conocimiento Miguel Angel Gavilanes Escobar • 77

Bibliopromotores de ODS • Lilian O. Arteaga Acosta • 79

DEBATE

El panorama bibliotecario en el Ecuador en los últimos dos años Verónica Maigua Delgado • 83

CÓDICE

El sentido de las cosas • Alex Schlenker • 91

Nuestros articulistas • 95

Revista Códice 020.9866 es una publicación anual de la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo» de Ecuador. Todos los derechos quedan reservados. La reproducción de los contenidos se autoriza citando la fuente. Las opiniones v contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Códice 020.9866 no se hace responsable de la



EDITORIAL

a revista Códice 020.9866 N° 5, ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de varios autores nacionales e internacionales quienes han expuesto desde su punto de vista los diferentes temas con respecto a las bibliotecas, la profesión bibliotecológica y varios temas que se abordan en la actualidad en el ámbito bibliotecológico.

Conscientes de que no existen barreras para el conocimiento, la revista contiene los siguientes temas:

La biblioteca de la Fundación Charles Darwin en las islas Galápagos, investigación realizada por Edgardo Civallero, colega Argentino, actualmente director de la Biblioteca Fundación Charles Darwin, que comenta sobre la historia de la biblioteca, el desarrollo y las actividades de la Unidad a lo largo del tiempo.

Otro trabajo que se destaca es el de los colegas Lorena Garrido Torres y Ricardo Enrique Ortiz, de Ecuador y Venezuela respectivamente, quienes abordan un tema de actualidad: bibliotecas sostenibles: un objetivo primordial para el Plan Nacional de desarrollo ecuatoriano, el caso de las bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio; en el que presentan el proceso en el que se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible que es una agenda a mediano plazo, y que trascenderá en los países de la región y que es necesario se generen acciones para que aseguren continuidad y sostenibilidad para que en nuestro país se consolide.

Otro artículo sobre el mismo tema es el de Lilian Arteaga Acosta, bibliotecaria escolar quien ha desarrollado su artículo en base a los ODS y las bibliotecas como promotores de cambio y los grandes desafíos y oportunidades a largo plazo en lo social, económico, ambiental y alianzas estratégicas para que estos objetivos sean posibles.

El artículo de Eneida María Quindemil Torrijo y Juliana Elizabeth Murillo Espinoza, representantes de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, como docente y estudiante egresada de esa institución, quienes presentan su artículo «Código deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí», con el objetivo de proponer una norma a ser aplicada en la UTM.

El tema «Tratado de Marrakech: una puerta al conocimiento», realizado por Miguel Angel Gavilanes Escobar, persona con discapacidad visual que labora en la Imprenta Braille en la ciudad de Riobamba, el mismo que relata que el acceso a la información escrita a través de formatos inclusivos a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, ha sido posible gracias a las negociaciones realizadas con la (OMPI) Organización Mundial de Propiedad Intelectual, en la ciudad de Marrakech, Marruecos, en el que se aprobó el Tratado de Marrakech el 27 de junio del 2013 y que entró en vigencia el 30 de septiembre de 2016, ha sido de gran apoyo ya que en la actualidad pueden acceder a obras de autores nacionales y extranjeros en formato digital accesible.

Por otra parte para ANABE el pertenecer a (IFLA) International Federation of Library Associations and Institutions, ha sido una ventaja ya que ha podido participar en varias actividades organizadas por esta institución y también por la relación entre representantes de las Asociaciones de los países miembros, nos ha dado la oportunidad de contar en este número con artículos como el de Yaneth Medina Arevalo de Puerto Rico, con su tema «La Colección Jaime Benítez: oportunidades con las colecciones escondidas», que nos relata cómo las bibliotecas albergan colecciones que no se encuentran en línea y las estrategias para implementar la visibilidad de las colecciones escondidas en línea.

El artículo realizado por Miguel Ángel Coronel Cárdenas, Teresa Palacios y Enrique Paniagua Vara, todos colaboradores de la Universidad Nacional de Loja con su artículo «Biblioteca histórica, un espacio con memoria», cuyo valor es el de fomentar la salvaguarda de la documentación existente en su institución, mostrando información valiosa.

También «Las bibliotecas: tres casos de una muerte anunciada», realizado por Saúl Armendáriz Sánchez y Minerva Castro Escamilla, representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra, México. Quienes dan a conocer el panorama de los servicios y productos de información que ofrecen las bibliotecas a los usuarios debido a cambios generacionales y el uso de las tecnologías, la construcción bibliotecaria, el riesgo y los cambios vividos en las bibliotecas de ese país durante décadas.

«Las bibliotecas apoyando el desarrollo de los países», por María Rocío Cubías de El Salvador, quien nos da a conocer que las bibliotecas son instituciones socioculturales que se comprometen al desarrollo de los países a través de los años y de los servicios bibliotecarios en beneficio de las comunidades.

De igual forma se publica el artículo de Verónica Maigua Delgado, Presidenta de ANABE, con el tema «El panorama bibliotecario en el Ecuador en los últimos años», en el que se reflexiona sobre el sector bibliotecario como uno de los más olvidados y menos visibilizados por falta de políticas y leyes que amparen la profesión bibliotecaria en Ecuador y que han obligado a que grupos de personas conscientes de la importancia de las bibliotecas para el desarrollo de la educación y la cultura crearan las distintas asociaciones y gremios de bibliotecarios, siendo la Asociación Nacional de Bibliotecarios del Ecuador «Eugenio Espejo», ANABE, el único frente que, a través de un trabajo organizado y constante, ha llevado adelante la actividad bibliotecaria tanto a nivel nacional e internacional.

El esfuerzo conjunto y desinteresado de todos quienes han apoyado para que se plasme el quinto número de Códice 020.9866, persigue emprender nuevos retos para los bibliotecarios ecuatorianos. En esta época de nuevas tecnologías y tendencias modernas, se han dado pasos agigantados hacía adelante y con firmeza. Se espera continuidad en los procesos y que los bibliotecarios seamos más fuertes día a día ya que: ¡Juntos creamos el futuro! IIII

Verónica J. Maigua Delgado Presidenta ANABE



722, Alex Schlenker, 2006, de la serie Posters. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

Una biblioteca en las Galápagos Breve esbozo histórico de la biblioteca de la FCD

RESUMEN: El artículo presenta un esbozo histórico de la Biblioteca «G. T. Corley Smith» de la Estación Científica Charles Darwin (Puerto Ayora, islas Galápagos), la primera biblioteca permanente de las islas, durante mucho tiempo la única, y en la actualidad, la más importante en colección y servicios.

El texto explora brevemente el desarrollo y las actividades de la unidad a lo largo del tiempo, apoyándose en los testimonios obtenidos de diferentes documentos de la Fundación Charles Darwin (FCD), especialmente sus más tempranos *Informes Anuales*. Con ello se pretende plantear un primer acercamiento a la historia de las bibliotecas en las islas Galápagos, y recuperar un interesante y poco conocido fragmento de las actividades de la FCD en el archipiélago.

Palabras clave: Galápagos • conservación • biodiversidad • historia • bibliotecas

Las Encantadas

as islas Galápagos o archipiélago de Colón son un grupo de 19 islas, 42 islotes y 26 rocas pertenecientes a Ecuador, ubicadas en el océano Pacífico, a 900 km. de la tierra firme más cercana. Tal y como lo planteó el naturalista William Beebe a principios del siglo pasado, son una suerte de «fin del mundo».

Un «fin del mundo» ubicado en plena faja central del planeta: la línea ecuatorial atraviesa el archipiélago en Isabela, cortando casi al medio el volcán Wolf, la mayor altura galapagueña (1707 m).

Las islas se ubican dentro de un Parque Nacional, poseen una población residente limitada (solo puede habitarse el 3% de la superficie terrestre del archipiélago) y están sujetas a unos estrictos controles. A pesar de ello, son escenario de fuertes movimientos turísticos y migratorios, así como de no pocos conflictos ambientales.

Se las ha llamado «islas Encantadas», un apelativo que les asignaron los conquistadores españoles al considerarlas hechizadas: al no ser capaces de ubicar las esquivas ínsulas en sus cartas de navegación, creían que aparecían y desaparecían «por encanto». Herman Melville, autor de *Moby Dick* y tripulante él mismo, en sus años juveniles, de un ballenero que faenó en las Galápagos, inmortalizó el calificativo en una de sus mejores obras, *The Encantadas* (1854).

La influencia humana sobre ese medioambiente único hizo que, para finales del siglo XIX, la degradación de la naturaleza galapagueña fuese brutal.

El relativo aislamiento de las islas y su particular configuración han permitido que se transformen en una especie de laboratorio biológico dentro del cual han sobrevivido una flora y una fauna muy especiales: desde las célebres tortugas que dieron nombre al archipiélago y alimentaron a piratas, marineros y colonos por siglos, hasta iguanas marinas, cormoranes ápteros, gigantescos albatros y pelícanos, nopales de la talla de árboles, focas y pingüinos ecuatoriales... y mucho más. Tanto como para que se les haya dedicado y se les siga dedicando horas de investigación y estudio, y tinta y *bytes* a raudales.

Lamentablemente, la influencia humana sobre ese medioambiente único hizo que, para finales del siglo XIX, la degradación de la naturaleza galapagueña fuese brutal. A los destrozos causados por los animales domésticos introducidos por el hombre se sumaba la depredación de los colonos, similar a la de los balleneros y cazadores. También se sumaban las misiones científicas, que saqueaban todo lo que podían para alimentar las hambrientas colecciones de zoológicos y museos de historia natural de Occidente.

En 1954, I. Eibl-Eibesfeldt, un etólogo alemán del Instituto Max Planck, realizó un crucero científico a Galápagos. De regreso a Europa, el naturalista alertó a la recién creada IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) de la alarmante situación que atravesaba la biodiversidad del archipiélago y, con su apoyo, obtuvo el patrocinio

de la UNESCO para realizar una evaluación del estado de las islas (1957). La presentación de su informe en 1958, describiendo un panorama preocupante, resultó decisiva para el nacimiento del Parque Nacional Galápagos, creado por el gobierno ecuatoriano el 20 de junio de 1959.

Un repositorio único

El 23 de julio de 1959 —año del centenario de la publicación de El Origen de las Especies— y con el apoyo de la UNESCO y la IUCN, se creó la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (FCD). Se trata de una organización no gubernamental, internacional y científica que trabaja en pro de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de las Galápagos a través de actividades de investigación científica y de divulgación de información. Con sede en Bruselas, la FCD necesitaba contar, desde sus inicios, con un espacio en las propias islas que le permitiera desarrollar sus actividades y acciones directas. Para ello levantó la Estación Científica Charles Darwin, emplazada en las cercanías de la localidad de Puerto Ayora (isla Santa Cruz), e inaugurada oficialmente el 20 de enero de 1964.

La Biblioteca «G. T. Corley Smith» es el repositorio oficial de información de la FCD. Ubicada en el corazón de la Estación, la «G. T. Corley Smith» fue la primera biblioteca permanente del archipiélago, durante mucho tiempo la única, y a día de hoy la más importante en colección y servicios. Además, es una de las pocas —sino la única en el mundo—que se ubica al mismo tiempo dentro de un Parque Nacional y una Reserva Marina, de una Reserva de la Biosfera de la UNESCO y de un sitio Patrimonio de la Humanidad.

La Biblioteca aloja tanto las colecciones bibliográficas como los archivos de la institución. De esta forma, a la vez que documenta el camino recorrido por la FCD en sus seis décadas de existencia, fomenta el descubrimiento de senderos poco conocidos y potencialmente transitables.

El fondo bibliográfico está compuesto por una colección general, consistente en libros de texto generales y especializados sobre ciencias exactas y naturales —con un énfasis particular en ecología, conservación y biología—, una pequeña hemeroteca, una sección de referencia, la colección Darwin (textos de y sobre el insigne científico británico), y dos colecciones especiales: Galápagos y Fundación Charles Darwin. En estas últimas se recoge buena parte del conocimiento científico producido sobre la naturaleza galapagueña, junto a la historia de la propia Fundación y la de su Estación Científica. Se trata del corpus documental más completo existente a nivel internacional sobre las Galápagos y sobre el trabajo científico desarrollado en las islas hasta la actualidad.

Por su parte, en el archivo se conservan cientos de valiosos documentos que componen la memoria social e histórica de la FCD y permiten construir un relato sobre la institución y, al mismo tiempo, sobre la propia actividad académica en las islas (una historia, la de la ciencia en Galápagos, aún por escribir). La archivalía se divide en dos secciones: una textual y otra audiovisual. La primera comprende una hemeroteca antigua (revistas del periodo 1930-2000), planos arquitectónicos, documentos históricos y educativos, ficheros administrativos, y ejemplares manuscritos producidos por algunos de los muchos investigadores que han trabajado en la Estación. La segunda incluye, como su nombre indica, fotografías y diapositivas, películas, grabaciones sonoras, ilustraciones, pósteres, folletos, mapas, disquetes, CDs y DVDs, documentando las labores de investigación en Galápagos en general y en la Estación en particular.

Debido a las condiciones ambientales imperantes en el archipiélago y a la vecindad del mar, todas las colecciones se encuentran actualmente protegidas en ambientes de temperatura y humedad controladas.

La Biblioteca «G. T. Corley Smith» provee servicios de búsqueda especializada, préstamo y referencia a

los científicos residentes y visitantes de la Estación, a los voluntarios, y a los becarios e investigadores. Asimismo, abre sus puertas para la consulta en sala a guías naturalistas, guardaparques, turistas y visitantes, maestros, estudiantes de todos los niveles, miembros de la comunidad local y, en definitiva, a todo aquel que desee sumergirse en un conjunto único de saberes.

Si bien la unidad operaba al menos desde 1971 —fecha del primer libro de inventario conservado—, fue inaugurada oficialmente el 28 de octubre de 1979 en uno de los primeros edificios levantados en la Estación Darwin. Debe su nombre al diplomático británico Gerard Thomas Corley Smith (1909-1997), quien, al retirarse de sus labores políticas, se integró a la Junta Directiva de la FCD en 1969. En 1972 asumió el puesto de Secretario General, un trabajo que desempeñó hasta 1984 desde su casa en Essex, Inglaterra. Fue asimismo el editor de la publicación oficial de la FCD, *Noticias de Galápagos* (hoy *Galápagos Research*). Corley Smith dejó, como parte de su legado, el germen de la biblioteca que hoy lleva su nombre.

Las colecciones y sus responsables han ido variando a lo largo del tiempo, siguiendo los muchos avatares históricos que fueron afectando tanto a la Fundación Charles Darwin como a las propias islas Galápagos. Fuese como fuese, su misión siempre ha estado alineada con la de la institución en la cual se enmarca: «proveer conocimiento y apoyo por medio de la investigación científica y acciones complementarias para asegurar la conservación del ambiente y la biodiversidad del archipiélago de Galápagos» (FCD, 2018).

La Biblioteca ha jugado y pretende seguir desempeñando un rol esencial en el desarrollo de las actividades científicas de conservación en el archipiélago, en la comunicación y diseminación de información, en la divulgación de conocimientos estratégicos, y en el apoyo a los programas de educación ambiental y extensión comunitaria.

Fragmentos de historia

Encontrar las huellas y seguirle el rastro a alguna de las muchas historias pasadas que se entretejieron para formar el presente de la FCD no es tarea sencilla. Buena parte de esas historias solo se encuentran en la rica tradición oral de la institución: una tradición que se mantiene en las bocas de los más añosos y memoriosos, y cuya recolección es una tarea pendiente. Otras se encuentran almacenadas en las muchas cajas ubicadas en el archivo institucional y deben ser perseguidas saltando de un informe a un certificado, y de allí a un viejo cuaderno contable.

Y otras están en los estantes de la biblioteca.

Para perseguir a estas últimas es necesario sentarse con los *Informes Anuales* y revisarlos detenidamente. Los *Informes Anuales* son narrativas preparadas por los habitantes de la Estación Científica para dar cuenta de sus actividades. Los primeros eran simples cartapacios que unían informes mecanografiados por los (aún escasos) miembros de la institución. Con el tiempo fueron mejorando la presentación y la impresión, agregando imágenes, tablas y enlaces.

Ya en el primer *Informe Anual* conservado, el de 1978, se menciona la biblioteca de la Estación; concretamente, en el reporte financiero. Ese año se recibieron \$ 58.178 en donaciones, y se gastaron \$ 9.284.24 en libros, traducciones, etc. (FCD, 1979).

Habría que esperar al año 1980 para tener nuevas noticias. Esta vez son mucho más detalladas, y permiten ver cómo se fue esbozando, trazo sobre trazo y capa sobre capa, la biblioteca con la que la Estación cuenta en la actualidad.

En el *Informe Anual* de ese año (FCD, 1981), el director incluyó, en el resumen de la actividad de 1980, los siguientes párrafos:

[...] S. Shemeld también dirigió la recatalogación e incremento de los libros de la Biblioteca. Nuestras Referencias sobre Galápagos están ahora casi completas y constituyen un recurso invalorable para estudiantes y

científicos. La colección en español, tuvo gran incremento para beneficio de los estudiantes.

La Dra. Ulrike Ebenhart, completó la edición de una colección en español, de papeles científicos de Galápagos, que permitirá a los estudiantes ecuatorianos el fácil acceso a la literatura en lengua extranjera [...] (p. 9).

En efecto, unas páginas más allá en el mismo documento (sección «Personal de la Estación Charles Darwin durante 1980», p. 14), se indican para «Biblioteca» a «Steven Shemeld. Bibliotecario» y a «Ulrike Eberhard. Bibliotecaria, Herbario». Pero la mayor cantidad de información llegaría más adelante, en un texto escrito por el propio Shemeld («Organización de la Biblioteca, curso para guías naturalistas, programa audio-visual y actividades aducacionales [sic]», pp. 65-66). En el apartado «La biblioteca» proporciona las siguientes explicaciones, valiosísimas como apuntes históricos.

El edificio ampliado de la Biblioteca-Museo, fue oficialmente inaugurado el 28 de Octubre de 1979. La extensión de la biblioteca se realizó gracias a la generosa donación del Señor y la Señora Heaton de Michigan, EEUU. Anteriormente se tenía la biblioteca acomodada en una serie de armarios, en un cuarto estrecho, lo que hacía extremadamente difícil organizar la colección. Además, el puesto de Bibliotecario, era ocupado temporalmente o a base de medios tiempos por voluntarios, situación que hacía casi imposible mantener la necesaria continuidad en el sistema de catalogación. La Biblioteca está situada ahora en un cuarto amplio, claro, con aire acondicionado y libre de humedad. Junto a una sala de conferencias que provee el área adicional para lectura.

La labor más urgente, y eventualmente la que más tiempo tomó, fue la de proveer un sistema completo y standard para inventariar la literatura existente. Los intentos previos sufrieron inevitablemente de descontinuidad [sic] y falta de una presentación modelo. Por lo tanto se organizó totalmente la colección desde el principio. Esta revisión permitió realizar un inventario de todo lo existente e identificar la literatura faltante[,] se encontró literatura perdida y se han hecho esfuerzos por remplazar [sic] este material. Mientras se catalogaba, también se hicieron las reparaciones necesarias de encuadernación.

[...] Si se quiere mantener un servicio eficiente en la Biblioteca, se debe planificar una política para regular la adquisición de literatura nueva. Hasta ahora, la adquisición de material nuevo, ha sido casual, dejando algunas secciones bien provistas, mientras que otras igualmente importantes han sido ignoradas. A fin de corregir esto, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la sección en español, al comprar 14 libros que cubren muchos aspectos generales de la ciencia.

Agradecimiento

Sobre todo, al Señor y la Señora E. H. Heaton, por haber dotado de una verdadera Biblioteca a la Estación Darwin. Hubiera sido literalmente imposible completar el trabajo en el año, si no hubiera sido por la ayuda de Regine Garnier (1 al 31 de Agosto) y Gayle Davis (Octubre, Noviembre y Diciembre). Ellas deben ser especialmente agradecidas, ya que brindaron su asistencia enteramente voluntaria. También el trabajo previo de Elizabeth Tindle, Julie Bourke y Silvia Harcourt ayudó enormemente en la etapa inicial.

Desde esos modestos inicios, la biblioteca fue creciendo, ampliando su colección, sufriendo los altibajos que afectaron profundamente la estructura de la Estación, recuperándose y avanzando junto a su comunidad. Paso a paso, y haciendo de la resiliencia una de sus virtudes.

A propósito de resiliencias, en el *Informe Anual* de 1982 (FCD, 1983), el entonces director de la Estación, el Dr. Friedmann Köster, señaló:

Y es aquí donde también cabe perfectamente lo que me dijo algún día otro de mis colegas ecuatorianos: «Los hombres, como los materiales, tenemos cierta resistencia. Esta se prolonga o acorta según su propia naturaleza, el uso dado y el cuidado». No cabe duda, en mi opinión, que esto vale también para la Estación Darwin como institución (p. 4).

Y, cabría agregar, para la biblioteca como parte esencial de ella.

Pasos y más pasos

Volviendo a los rastros dejados en los *Informes Anuales*, el de 1982 (*op. cit.*) revela que las bibliotecarias eran entonces la irlandesa Maria Cullen (que abandonó la Estación en septiembre de

1982, después de dieciocho meses de trabajo) y la estadounidense Dona Reynolds (p. 246). Según se señala en la lista de actividades para 1982, los cursos de guardaparques y guías auxiliares se realizaban «en el Auditorium de la Biblioteca de la Estación». En el *Informe Anual* de 1983 (FCD, 1986), por su parte, se incluye una nota en el informe administrativo que señala que «en la biblioteca se terminó el trabajo de equipamiento interior, incluyendo muebles para almacenamiento de material de video, proyectores, etc. para educación ambiental» (p. 11).

Deberían pasar unos años (debe tomarse en cuenta el incendio del edificio de la administración de la Estación en 1984, en el cual ardió muchísima información, incluyendo los originales del *Informe Anual* en preparación) hasta volver a encontrar una mención de la biblioteca en un *Informe Anual*: el de 1986-1987. En sus páginas, la unidad aparece citada en el reporte de Gayle Davis, para entonces «Jefe de Publicaciones» de la Estación:

La biblioteca de la ECChD ha padecido de un gran vuelco en personal. Este continuó siendo el caso durante 1986 y 1987; por lo tanto, en 1987 comencé a trabajar en la biblioteca en calidad de asesora. Aún cuando no pude dedicar mucho tiempo a esta actividad como lo merecía, se identificaron unas pocas áreas problemas [sic] y se iniciaron las mejoras.

Debo dar un especial agradecimiento a Sandra Álvarez, quien se unió a la Estación como Bibliotecaria en agosto de 1987 y fue una fuerza dinámica iniciando tales mejoras como es la recopilación del boletín mensual de material recibido en la biblioteca (pp. 27-28).

«Los hombres, como los materiales, tenemos cierta resistencia. Esta se prolonga o acorta según su propia naturaleza, el uso dado y el cuidado». En el *Informe Anual* de 1988-1989 (FCD, 1996), Davis vuelve a escribir sobre la biblioteca en su sección como «Jefe de Publicaciones»:

Al igual que en años anteriores, otra de mis responsabilidades fue la de actuar como Asesora para la Biblioteca de la ECCHD, la cual continuó sufriendo por los cambios de personal. Sandra Álvarez dejó su posición como bibliotecaria en agosto de 1988. Fue reemplazada por Elena Chapi. Recibimos ayuda de Gloria Correa, quien fue voluntaria en la biblioteca en 1988, y de Lisa Bykonen, que colaboró por varios meses a fines de 1989 y principios de 1990 (pp. 49-50).

En el *Informe Semestral* de 1994-1995 (FCD, 1995) se indica:

Para el funcionamiento de la biblioteca se cuenta con el apoyo voluntario de Isolda Rojas y Mary McFarland. La voluntaria Sharon Virtue, bibliotecaria en Doctor's Hospital en la Universidad de Toronto, asesoró a la Biblioteca durante dos semanas.

Durante el año pasado (1994) el promedio mensual de usuarios de la Biblioteca en las horas laborables fue 201, y fuera de horas laborables 22.5. En los primeros dos meses de 1995 el promedio de usuarios durante horas laborables fue 304.5, con 40 usuarios fuera de horas laborables (p. 65).

No habría nuevo *Informe Anual* hasta el año 2000, cuando el formato de ese documento cambió radicalmente. A partir de entonces la Biblioteca prácticamente desapareció de esas páginas: su rol quedó relegado a proporcionar listas de publicaciones. El trabajo bibliotecario, sin embargo, continuó adelante, haciendo frente a debates como el que en-

La Biblioteca busca convertirse en un espacio de encuentro entre el conocimiento científico producido por los profesionales de la FCD, y la sociedad galapagueña. frentó a documentos en papel con literatura digital, y a retos como las nuevas tecnologías de la información, sus sesgos y posibilidades, y las muchas destrezas necesarias para utilizarlas efectivamente.

Y lidiando con los múltiples problemas que en el pasado la habían afectado. Incluyendo el personal y la financiación.

Presente y futuro

Actualmente la Biblioteca funciona como el espacio central de gestión y divulgación de conocimiento de la Fundación Charles Darwin. Tal y como se expresa en el *Plan Estratégico para la Biblioteca* 2018-2019 (no publicado):

La misión de la biblioteca de la FCD es la de gestionar conocimiento para sustentar la conservación de las Galápagos y el bienestar de sus habitantes. Su visión se centra en convertirse en una unidad de información que construya espacios abiertos, sostenibles y plurales en donde el conocimiento alimente la reflexión, el compromiso y la acción. Su valor central es el de servir como conexión con el saber.

Respetando esa visión manifestada en su *Plan Estratégico*, la Biblioteca busca convertirse en un espacio de encuentro entre el conocimiento científico producido por los profesionales de la FCD, y la sociedad galapagueña. A la vez, planea apoyar y motivar la afición por la lectura de las jóvenes generaciones de galapagueños, fomentar procesos de lectura, e incluir enfoques innovadores en el desarrollo científico (p.ej., la ciencia ciudadana).

Y en esa labor, la «G. T. Corley Smith» se encuentra prácticamente sola. En Isabela no hay bibliotecas públicas desde hace al menos una década, y las escolares son pequeñas y de colección muy reducida. En Floreana no existen bibliotecas públicas, ni hay recuerdo de una. En Santa Cruz la biblioteca pública de Puerto Ayora lleva cerrada alrededor de cinco años, y a excepción de la biblioteca de una escuela privada, no existen en la isla más unidades que la de la FCD. Y en San Cristóbal, más allá de una bi-

blioteca universitaria privada (y aún así, reducida) y de una pequeña biblioteca pública, no hay mucho más.

Para lograr sus objetivos, la Biblioteca se ha embarcado en una serie de proyectos a desarrollarse en el corto y medio plazo, construyendo dos nuevas líneas de investigación: «Extensión bibliotecaria» e «Historia de la ciencia en Galápagos».

Los proyectos que componen la primera línea abordan actividades de extensión y el lado más social de la conservación de la biodiversidad y la protección medioambiental. La parte más fuerte de un proyecto de conservación radica en la transferencia de conocimiento e información a la comunidad local, así como en la educación ambiental (cf. Goldman, 1998; Brechin et al., 2003); la biblioteca y la información que gestiona son piezas esenciales en ambos procesos (cf. IFLA, 2018). La «G. T. Corley Smith» tiene la intención de establecer vínculos sólidos con la sociedad local en todas las islas pobladas del archipiélago, para apoyar educación y ciencia ciudadana, para promover la capacitación (p.ej. de guías naturalistas y guardaparques), y para crear conciencia sobre conservación entre el público en general, incluyendo visitantes y turistas. Para lograr tal objetivo, se han diseñado acciones como la creación de «bibliotecas viajeras» con materiales de educación ambiental cuidadosamente seleccionados; la reproducción de documentos descatalogados de la FCD para su libre distribución; la provisión de servicios bibliotecarios periódicos a otras islas; la colaboración con bibliotecas escolares para promover el acceso a la información y las destrezas de la lecto-escritura; el apoyo a la ciencia ciudadana y a las actividades de educación ambiental; la elaboración de libros cartoneros; y un largo y excitante «etcétera» que vincula a la Biblioteca de la FCD con la sociedad galapagueña, sus problemas y sus expectativas.

Las posibilidades investigativas de esta área incluyen temas relacionados con sostenibilidad, información y sociedad, el rol del conocimiento en los programas de conservación, y justicia social y decrecimiento, entre otros.

La segunda línea de investigación se centra en el contenido de los archivos de la FCD. Los documentos que componen la archivalía serán inventariados, catalogados, clasificados, indizados, procesados, reparados cuando sea necesario, y eventualmente digitalizados. El resultado del proyecto de digitalización será una colección virtual que, cuando haya sido completada, incluirá cientos de elementos tales como notas de campo, informes, pósteres, fotografías, diapositivas, etc., narrando la historia de la FCD y de la ciencia en Galápagos. Se planea conectar esa colección con otros productos similares, como la base de datos Galapagueana —que incluirá la bibliografía completa sobre Galápagos— y los resultados del proyecto de historia oral y de películas documentales, dirigidos a recolectar información y conocimiento jamás antes registrado sobre soportes materiales.

Buscando caminos innovadores para proveer servicios a sus usuarios —pero sin perder nunca su identidad científica— la Biblioteca «G. T. Corley Smith» continuará agregando eslabones a su historia oficial de cuatro décadas, y sumando pasos a los ya dados por todos aquellos que, de una forma u otra, pusieron sus manos y su grano de arena para construir y organizar las actuales colecciones. Todo en pos de la conservación de un espacio natural único, con una historia plagada de avatares y un futuro aún por definir.

Bibliografía

Brechin, S. R. et al. (eds.) (2003). Contested Nature: Promoting International Biodiversity with Social Justicein the Twenty-first Century. Nueva York: State University of New York Press.

Campos, M. J. y Siffy, D. C. (eds.) (1981). Informe anual 1980 - ECChD. [Quito: FCD].

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (1979). Informe anual 1978 - ECChD. [Santa Cruz, Galápagos: FCD].

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (1983). Informe anual 1982 - ECChD. [Santa Cruz, Galápagos: FCD].

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (1986). Informe anual 1983. [Santa Cruz, Galápagos]: Estación Científica Charles Darwin.

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (1995). Informe semestral : octubre de 1994-marzo de 1995. Quito: FCD.

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (1996). Informe anual 1988-1989. Galápagos: FCD.

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos (2018). Informe anual 2017 - Avances 2018. Santa Cruz, Galápagos: FCD.

Goldman, M. (ed.) (1993). Privatizing Nature: Political Struggles for the Global Commons. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.

IFLA. Environment, Sustainability and Libraries Special Interest Group (2018). Going Green: Implementing Sustainable Strategies in Libraries Around the World - Buildings, Management, Programmes and Services. Recuperado de: www.ifla.org/publications/ifla-publications-series-177?og=479

LAS BIBLIOTECAS: TRES CASOS DE UNA MUERTE ANUNCIADA

RESUMEN: El trabajo ofrece un panorama de muerte anunciada de algunas de las actividades, servicios y productos de información que ofrecen las bibliotecas a sus usuarios, debido a los cambios generacionales, el uso masivo de tecnologías de información y la construcción bibliotecaria del riesgo con base en la experiencia acumulada y la observación de los cambios vividos en las bibliotecas. Sin llegar a un punto fatalista se presentan cambios y la suspención de actividades que las bibliotecas realizaban en las últimas cuatro décadas y que van marcando el camino a seguir para las nuevas generaciones de alfabetas tecnológicos.

Palabras clave: Futuro bibliotecario • Construcción bibliotecaria del riesgo Nuevas generaciones • Procesos menores • Servicios bibliotecarios

Presentación

omo parte del proyecto que desarrollamos en la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra de la Universidad Nacional Autónoma de México, es importante aportar ideas nuevas que apoyen a los bibliotecarios y a las bibliotecas de la región, con el objetivo de generar conocimiento de primer nivel para cubrir de manera satisfactoria las necesidades de información de los usuarios que atienden.

De manera general, las bibliotecas universitarias son las que presentan mayor visibilidad y con ello un presupuesto más estable para su crecimiento y atención de su comunidad, pero las bibliotecas

públicas y escolares cuentan con una amplia creatividad para atraer a las poblaciones de usuarios más jóvenes de nuestro país.

En ese sentido y con base en la temática sobre «El ser y el quehacer del bibliotecario» para el crecimiento de nuestras unidades de información y el subtema particular «Del polvo a la nube: utopías en las bibliotecas», se pensó en esta aportación a tan puntual asunto y sobre todo que no pudiera repetirse con ideas parecidas de otros colegas que pudieran dar un punto de vista semejante y así poder brindar una contribución real.

Durante nuestra época de estudiantes en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), el destacado profesor Roberto Gordillo Gordillo, quien impartía en ese entonces la clase de administración de bibliotecas, nos insistía mucho en ponernos la «camiseta» del trabajo que realizaríamos para apoyar a las personas que se acercaran a nosotros a solicitar información, siendo muy puntual al decir que teníamos que jugar varios papeles en las bibliotecas, como: administradores, catalogadores, bibliotecarios de servicios, analistas, bibliógrafos, y en algunos casos como personal de intendencia que debía mantener la biblioteca limpia, por el hecho de que las carencias en muchas unidades de información son constantes.

Esto sin duda me marcó para integrarme de lleno a realizar el trabajo bibliotecario desde hace más de 30 años y que a la fecha nos ha permitido crecer como personas e integrarnos al mundo económicamente productivo; es por ello que el título del trabajo suena algo complejo (o tétrico si lo queremos ver de otra forma), pero lo que pretendemos mostrar es que dentro de las utopías de las bibliotecas y de su personal, aparte de las complicaciones laborales que tenemos, ha marcado mucho la desaparición de servicios, productos, bibliotecas y proyectos que se ha anunciado con la llegada de nuevas tecnologías, herramientas y grupos sociales generacionales que limitan o amplían el quehacer rutinario en el que nos incorporamos día a día.

Si las bibliotecas, su personal y sus servicios se han adaptado a los tiempos no debemos pensar en que van a desaparecer, sino en que se fusionarán con las nuevas tecnologías para fortalecimiento y apoyo directo a los usuarios. Para ofrecer un panorama amplio de conocimientos y establecer cuáles podrían ser las muertes anunciadas en nuestras bibliotecas y con ello las utopías que se generaron, se utilizaron tres líneas de acción:

- 1. La experiencia vivida como bibliotecario de diferentes tipos de unidades de información (públicas, universitarias, escolares, archivos, etc.) y que nos han permitido ver la evolución de procesos y la integración de tecnologías al quehacer rutinario.
- 2. El análisis documental que se ha hecho para algunas propuestas de trabajo y la creación de servicios bajo las tendencias futuras.
- 3. El estudio sobre el futuro de las bibliotecas en una etapa de crisis económica y social.

Sabemos que cualquier cosa que se diga sobre las bibliotecas y sus tendencias puede resultar falso por el hecho de que los escenarios que se presenten a un corto plazo pueden cambiar el hilo secuencial de las actividades, pero un punto del que estamos seguros es que si las bibliotecas, su personal y sus servicios se han adaptado a los tiempos no debemos pensar en que van a desaparecer, sino en que se fusionarán con las nuevas tecnologías para fortalecimiento y apoyo directo a los usuarios.

ANTECEDENTES

La década de los 70 marca un hito a nivel mundial en la línea del uso de las computadoras para el manejo y administración de la información y con ello el concepto que ya muchos conocemos y que hemos interpretado de miles de formas sobre «las bibliotecas sin bibliotecarios y sin papel», lo cual después de más de cuarenta años no ha ocurrido y que de acuerdo a los escenarios y a las estructuras de las bibliotecas por rescatar su trabajo creemos que no ocurrirá en las siguientes dos décadas. Pero ¿cómo nos atrevemos a señalar esto?, pues muy fácil, debido a que nuestra actividad por más de tres

décadas en el ámbito de las bibliotecas y la información, nos ha permitido darnos una idea de lo que está pasando y de lo que puede pasar en un futuro inmediato.

El hablar de las bibliotecas nos hace sentir unos neófitos en el tema, por el hecho de que existe gente que ha trabajado para su desarrollo, no detrás de un escritorio escribiendo teoría, sino frente a un mostrador de servicios sufriendo con el usuario para atender sus necesidades de información con los recursos que se tengan sean pocos o muchos. Nuestras bibliotecas en América Latina y el Caribe han sobrevivido a diversos embates sociales, políticos, naturales y económicos, y trabajado día a día para aumentar su mercado, pero ahora con Internet las cosas son «diferentes» pues no solo hay que competir con los bajos presupuestos y la falta de personal profesional o empírico, sino también con los medios móviles de comunicación que hacen de la búsqueda de información un proceso de cruce de palabras que puede arrojar datos no oficiales o irreales como las noticias falsas.

Frederick Wilfrid Lancaster en el año de 1978 estableció la idea que cada día las bibliotecas cambiarían su concepto tradicional a un proyecto de mayor alcance en donde existiría una «sociedad sin papel» en la distribución de la información, la cual se haría por medios electrónicos y por ende las unidades de información deberían cambiar su estructura y su estrategia para llegar a los usuarios quienes cada día tendrían menor número, manejándose desde este momento una muerte anunciada para nuestras fuentes de trabajo y para nuestra profesión.

La desaparición hace pocos años de las licenciaturas en biblioteconomía en Estados Unidos fue otra muerte anunciada para nuestra profesión y con ello para nuestro mundo de catalogación, desarrollo de colecciones y ofrecimiento de servicios, lo cual implicaba un cambio radical en nuestro pensar y actuar y en la forma en que los usuarios nos verían.

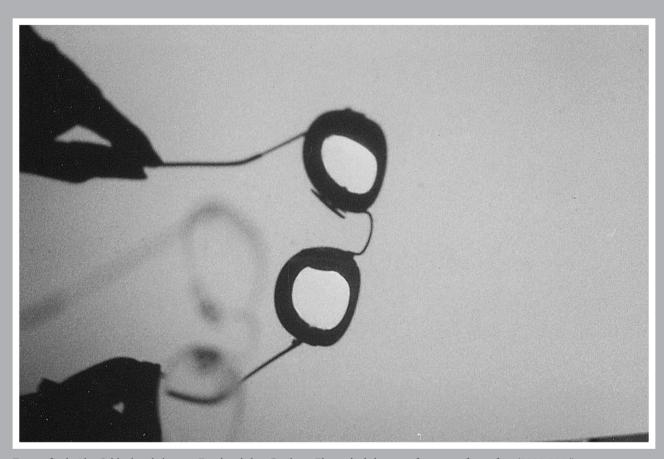
En las bibliotecas carecemos de muchas cosas y que las condiciones en las que laboramos a veces no son las idóneas, pero de eso a estar muertos falta mucho.

Ya se ha anunciado y detallado en diversos momentos de la historia la muerte de las bibliotecas y por lo tanto también de los bibliotecarios, y especialistas que no son de nuestras disciplinas nos han mostrado escenarios que nos hacen meditar sobre si lo que hacemos está de acuerdo con la realidad en que vivimos. Sabemos que en las bibliotecas carecemos de muchas cosas y que las condiciones en las que laboramos a veces no son las idóneas, pero de eso a estar muertos falta mucho, desde mi punto de vista.

Anunciar la muerte de cualquier organismo por la llegada de una nueva tecnología no amerita ser considerada original o realista, sin entender que las bibliotecas son organismos adaptativos a los cambios, somos como los virus que nos adaptamos a las condiciones climáticas, políticas y sociales ya que el cobijo de la sociedad nos fortalece. Ejemplos de ello hay muchos, como la puesta en marcha del Google Académico y los metabuscadores que son en este momento la moda en la búsqueda y recuperación de la información.

Tres muertes anunciadas

El tema de las bibliotecas y de su desaparición ya se ha tratado con profundo detalle en la década pasada y más aún en la década de los 90 con la entrada



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Estudios de luz. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

de lleno de la comunicación inalámbrica en las bibliotecas y el desarrollo y comercialización de libros y revistas electrónicas, señalando bajo diferentes propuestas que el papel ya no tenía razón de ser y que con Internet libre (más no gratuito) el personal de las bibliotecas tendía a desaparecer.

Es por ello que hoy no les hablaremos de las bibliotecas en su conjunto ni del bibliotecario (profesional o no) y su futuro laboral, ni de la muerte anunciada de las unidades de información a manos de las tecnologías que cada vez avanzan más con mayor accesibilidad en costo y operación llegando a un gran número de personas en lugares donde las bibliotecas no han podido acceder.

Utópicamente las bibliotecas en este momento y gracias a la tecnología deberían ser verdaderos centros de apoyo a los usuarios con una diversidad de materiales que realmente apoyaran sus necesidades de información con un alto nivel de satisfacción. La utopía de ello nos pone a pensar si realmente las bibliotecas dejarán de existir o simplemente continuarán por décadas manejándose de igual manera.

Lo mismo sucedió con la radio cuya muerte fue anunciada por la llegada de la televisión en la década de los 30 y se hablaba que en breve dejaría de existir este medio de entretenimiento para millones de personas, pero en cambio en vez de desaparecer se fortaleció y surgieron una variedad de emisoras tanto en AM como en FM en donde la competencia fue por los horarios de actividad, ganando la radio público en los turnos matutinos ya que acompaña a las personas en sus actividades rutinarias de trabajo y el hogar siendo un excelente distractor. Tanto se dio esto que surgieron diversas expresiones de esta acción como la canción de los «The Buggles -Video Killed The Radio Star» del año 1979. Esta muerte anunciada no se cumplió, sino que se diversificó encontrando público para ambas tecnologías.

Pero antes de ello una muerte anunciada era más directa en el siglo XIX en otro proyecto de cultura y entretenimiento en donde el cine anunciaba la muerte del teatro por todas las razones económicas, sociales, políticas y culturales de la época y, aunque la tecnología no era tan sofisticada, ya estaba afectando a un espacio cultural para su desarrollo. Nuevamente la muerte no se da, aunque sí afecta mucho, debido a que el número de salas de teatro es superado ampliamente por las de cine y los costos de producción poco a poco se van multiplicando en este último medio.

Las muertes anunciadas son simple y sencillamente trabajo que se realiza a lo largo del tiempo, son los enfoques académicos, culturales, sociales y políticos que se le dan a las cosas, no podemos anunciar una muerte de algo si no tenemos las bases para establecer un cambio estructural o una innovación activa de lo que queremos hacer. Son elementos que requerimos de trabajo para crear algo nuevo y de impacto. Las muertes anunciadas son algo más que un simple cambio momentáneo, es desaparecer, renovar o innovar un punto clave de una actividad que venimos desarrollando.

La primera muerte:

LOS MILLENIALS Y LA ACTUAL GENERACIÓN ALPHA

El trabajo diario en una biblioteca conlleva un desenvolvimiento de sus acciones para apoyar a los usuarios para los que fue creada, todas nuestras unidades de información tienen un papel fundamental ante la sociedad en que vivimos y aunque la población en su gran mayoría sigue viendo a las bibliotecas como fuente clave de cultura, recreación y conocimiento, las nuevas generaciones como los Millennials la ven meramente como un «local con libros», como un objeto más de su cultura y como parte de su entorno como un inmueble más en el ambiente urbano.

Esta nueva generación nacida entre 1981 y 2001 (otros señalan que son los nacidos entre 1981 y 1995 siendo más aceptada la primera fecha ya que llegan con Internet y lo ven como una cosa cotidia-

Las muertes anunciadas son algo más que un simple cambio momentáneo, es desaparecer, renovar o innovar un punto clave de una actividad que venimos desarrollando.

na como si fuera la radio o la TV), son jóvenes que entraron a la etapa adulta con el cambio de milenio y que con base en la economía nos encontrábamos en plena prosperidad económica antes de la crisis mundial que estamos viviendo. Actualmente la población latinoamericana se compone con 30% de este tipo de personas (donde se encuentran incluidos los NiNi {Ni estudian Ni trabajan}) y se calcula que para finales del año 2025 el 75% de la fuerza laboral del mundo se conformaría de estas personas.

Pero ustedes dirán ¿porque estos jóvenes de ahora son una muerte anunciada para las bibliotecas?, ¿qué daño le están haciendo para ser considerados como un peligro social para que las bibliotecas tengan problemas? La respuesta es ninguno, simple y sencillamente al pertenecer a una generación sin identidad propia y en pleno desarrollo dentro de una crisis mundial dejan de contar con una mira de integración social, asociacionismo e interés por la cultura impresa.

Entre las características que los hace visibles a los Millennials tenemos que:

1. Son nativos digitales que los convierten en consumidores natos de las tecnologías nuevas y cuyo objetivo es resolver todas sus dudas por este medio sin tener que desplazarse a otro lugar que no sea su casa o la escuela (en

el caso de que estudie). Piensan que, con Internet, una computadora y una buena idea se convertirán en grandes comercializadores de información electrónica. Su vida gira al frente de un monitor y son grandes consumidores de entretenimiento digital que encuentran al compartir información con iguales de todo el mundo. Sus tareas y estudios los hacen sin visitar una sola vez las bibliotecas físicamente y no saben separar lo real de lo virtual.

- 2. Son multitareas y utilizan diferentes dispositivos y plataformas para enlazarse a su vida diaria, por eso prefieren las redes sociales que convivir con los miembros de su familia y las inversiones económicas que hacen para adquirir los dispositivos merman sus recursos para adquirir ropa o comida afectando así su imagen y estado de salud.
- 3. Son adictos a probar y utilizar app's (aplicaciones móviles) y su vida en la calle gira alrededor de su dispositivo móvil, pero en el caso de que se les olvide sienten que les falta una parte de su cuerpo ya que es más importante estar en línea que comer, dormir o trabajar.
- 4. Viven y se desviven por estar integrados en las redes sociales, conocer las vidas de otros y participar con comentarios de todo tipo vengan o no al caso del tema de discusión, para ellos estas redes no son sólo un medio de comunicación sino una parte integral de su vida social, son en algunos casos más importantes que la familia y que la participación o asistencia a lugares públicos, dejando de estudiar solo por atender sus redes.
- 5. Su parte crítica nace de los comentarios o sugerencias que recibe por las redes sociales, la Internet o las opiniones de personas con base en sus experiencias o las de otros. Sus fundamentaciones son documentalmente muy pobres y tratan de obtener todos los

datos requeridos con el mínimo esfuerzo, por lo tanto, dejan de asistir a las bibliotecas.

6. Son personas que no buscan poseer sino compartir ya que para ellos el beneficio y su aportación los hace ser más populares (tener más seguidores), son autosuficientes y autónomos, y buscan en todo momento sentirse protagonistas con sus comentarios, acciones o aportaciones a la red social o generando ideas para aplicaciones móviles. Por lo tanto, la generación de nuevo conocimiento impreso está en riesgo y con ello el crecimiento de los acervos de las bibliotecas a mediano plazo.

Esta generación conocida como «Y«es un punto en que las bibliotecas deben trabajar y prepararse para crear servicios que les interesen y de igual manera a la generación siguiente (ALPHA), de lo contrario nuestras unidades de información perderán el rumbo para el que fueron creadas que es atender a los usuarios, por el hecho de que si ellos dejan de asistir a las bibliotecas física y/o remotamente perderemos a toda una generación que, de seguir así la tendencia, estamos anunciando la muerte, si no de la biblioteca como tal, sí de muchos servicios y productos de información que tenemos en este momento.

Ahora bien, una generación para la que las bibliotecas y bibliotecarios debemos prepararnos a un alto nivel para no perderlos es la ALPHA, nombrados también como nativos digitales y generación tecnológica, la cual se compone de los hijos de los Millenials y que nacieron entre el 2010 y el 2025 en un entorno dominado enteramente por la tecnología. Serán la generación más transformativa ya que están completamente familiarizados con todo lo que acontece en la web y con el uso de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos cuya evolución es constante, por ello la biblioteca debe dirigir sus servicios para atraerlos de alguna forma y apoyarlos a satisfacer sus necesidades de

información, utilizando todas las herramientas a su alcance o planeando servicios desde ahora.

Por lo tanto, nuestras bibliotecas deberán contar con estrategias muy claras de apoyo a sus necesidades, ya que esta generación será más emprendedora que las generaciones anteriores, más conocedora de la tecnología, su vida económica se manejará principalmente en línea y tendrá menos contacto humano, con una gran influencia de sus padres de las generaciones X y Y, siendo además autosuficientes, mejor educados y preparados para grandes retos.

Como vemos las bibliotecas tienen un amplio reto con estas nuevas generaciones para que no mueran muchos servicios que por siglos las bibliotecas han conservado.

La segunda muerte:

La construcción bibliotecaria del riesgo

Las acciones que hagamos hoy tendrán repercusión mañana y por lo tanto si construimos riesgos para las bibliotecas cosecharemos problemas. El crear riesgos es naturaleza de ser humano, buscamos vivir en constante peligro, desde que nos levantamos, comemos o convivimos, hasta el trabajo diario que realizamos.

La construcción bibliotecaria del riesgo es un tema forjado en la Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra de la Universidad Nacional Autónoma de

Si construimos riesgos para las bibliotecas cosecharemos problemas. México en el año 2015 y lo que se busca es mostrar el riesgo en que viven las bibliotecas, sus colecciones, servicios y personal en donde día a día se pretende mejorar pero inconscientemente se crea un nuevo riesgo.

Entre los riesgos que se generan en esta construcción por parte de los bibliotecarios existen ademas:

- 1. El apilamiento de cajas, muebles, libros y otros insumos que, por su deterioro, mal funcionamiento o problemas se van poniendo en un rincón del local poco visible, esto muchas veces por los trámites administrativos para darlos de baja o simple y sencillamente por descuido de los bibliotecarios, se deja pasar hasta años para moverlos. En ese sentido estamos construyendo un alto riesgo por la acumulación de polvo y mugre, y la posibilidad de que albergue roedores e insectos, o por el daño físico que puede sufrir una persona por el deslizamiento de lo acumulado, etc.
- 2. Sabemos que cada día nuestros usuarios requieren cada vez más contactos eléctricos para conectar sus equipos portátiles y más si dentro de nuestras instalaciones se cuenta con una red WiFi para poder conectarse a Internet. El problema es que nuestros edificios no se pensaron para esas estructuras y apoyar a todos los usuarios que buscan donde conectarse, así comenzamos la instalación de contactos clandestinos y mal estructurados que a la larga generarán calentamiento de las instalaciones eléctricas, corto circuitos y sobrecargas que pueden generar un incendio, o dejarnos sin energía eléctrica para funcionar. Por eso esta construcción del riesgo bibliotecario se debe evitar y buscar otras medidas de trabajo y apoyo a nuestros usuarios.
- 3. El personal que labora en la biblioteca está generando riesgo de forma diaria, por

- el hecho de que utilizamos las oficinas, los mostradores y otros espacios como comedores, áreas de recreación y lugar de descanso, formando un ambiente con gérmenes pero al mismo tiempo ingiriendo alimentos con bacterias, polvo, ácaros y otras sustancias químicas que sueltan los libros, trayendo como consecuencia enfermedades gastrointestinales y otro tipo de problemas para la salud, por ello y por salud mental es conveniente salir a tomar los alimentos fuera de las instalaciones de la biblioteca. Esta construcción bibliotecaria del riesgo no va a llevar a la biblioteca a una muerte, pero en combinación con otras más, quizá se destruya y muera o se vea más afectada de lo que ya puede estar.
- 4. Las colecciones son clave para la prestación de los servicios en las bibliotecas y en ellas se invierten importantes sumas de dinero y recursos bibliotecarios, por ello debemos conservarlas y mantenerlas en forma para su consulta por parte de los usuarios, los riesgos para su pérdida son muchos y más si los bibliotecarios sobrecargan los estantes, usando espacios inadecuados para su albergue, causando que el deterioro físico los destruya, o dejando alimentos y bebidas a su alrededor, construyendo un riesgo que sin duda afectará su condición. Su no actualización también es parte de este proceso por ello se tienen que buscar mecanismos para que nuestro acervo crezca conforme a nuestras necesidades.

Esta *«muerte anunciada* «se puede evitar previniendo todos los riesgos posibles dentro de nuestras unidades de información, es parte de la tarea de protección civil, pero es un problema generado por la biblioteca y su personal que puede llevar a la biblioteca a morir por un incendio, una inundación o el desinterés de las autoridades por seguirla manteniendo viva para las comunidades.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

LA TERCERA MUERTE: LOS PROCESOS INTERNOS DE LAS BIBLIOTECAS

Desde sus orígenes las bibliotecas se han visto acompañadas por actividades propias de trabajo como son el desarrollo de colecciones, la organización técnica y el servicio a los usuarios, todos ellos con sus distintas variantes y características.

A lo largo de los años hemos buscado como hacer este trabajo más fácil y rápido siempre con mira a «satisfacer las necesidades de información de los usuarios» pero sin darnos cuenta estamos trabajando para acercarnos a una «muerte anunciada» de actividades distintivas que hacíamos los bibliotecarios de manera exclusiva y que en las últimas tres décadas está siendo invadida por otras disciplinas como son los ingenieros en sistemas, administradores, historiadores, etc. En este sentido *la muerte anunciada no es para la biblioteca sino para el bibliotecario*, el cual ha cambiado su dinámica de trabajo y ha descuidado la conservación de la profesionalización de su trabajo.

Podemos poner varios ejemplos para ilustrar la idea, pero tres de los principales son:

- 1. La organización técnica de las colecciones, en donde recae la generación de los catálogos al público y que a partir de finales de los 80 se han ido automatizando para hacer más accesible la información de los usuarios, pero con ello se acabó mucho del trabajo especializado que se realiza en las bibliotecas como la catalogación original de las obras, la asignación de temas y números topográficos, el uso de fuentes de consulta como los esquemas de clasificación, las reglas de catalogación, etc. Esto debido a que gracias a las tecnologías ya podemos migrar registros de materiales vía remota sin tener que realizar el trabajo directo.
- 2. El desarrollo de colecciones en el que la experiencia del bibliotecario y su cultura general mantenía un perfecto balance en las

colecciones y que ahora esta labor muchas veces lo hacen administradores, gente de otras profesiones y personal que no tiene idea de los requerimientos de los usuarios ahuyentando así a nuestras comunidades que dejan de asistir a la biblioteca por que el material existente no los está apoyando en su trabajo convirtiendo a nuestra unidad de información en bodegas de libros de poca circulación. El balance de uso de una colección debe ser clave y estar en armonía con su crecimiento y actualización, trabajo que estaba bien diseñado por los bibliotecarios, pero su descuido muchas veces hace que el usuario use el Internet para buscar lo que requiere.

3. Por poner un ejemplo, uno de los servicios que se ha perdido en la gran mayoría de las bibliotecas es la elaboración de bibliografías para un tema determinado a solicitud expresa de un usuario, la cual era generada por los bibliotecarios utilizando herramientas impresas y electrónicas para su elaboración y entrega. Hoy en día, hemos permitido que el usuario se haga autodidacta, está bien que utilice herramientas como EndNote y WordRef para hacer su trabajo, el problema es que el bibliotecario no se ha integrado a esta tecnología y no se ha modernizado dejando ese trabajo para los miembros del área de sistemas, provocando así que su trabajo cambie y se enfoque a otras líneas menos profesionales. Como dicen los compañeros administrativos sindicalizados de cualquier universidad pública estatal «debemos cuidar nuestra materia de trabajo y evitar la invasión de la misma», pero si no actuamos realmente con el ejemplo no podemos cumplir esta premisa.

Estos son solo tres ejemplos entre muchos más que existen y que sin duda enmarcan muy bien el concepto de «muerte anunciada» sobre la actividad bibliotecaria que tiene siglos llevándose a

cabo de alguna u otra forma en apoyo directo a los usuarios.

Conclusiones

Sabemos, cómo se menciona en el texto, que se ha anunciado las muerte de las bibliotecas desde hace décadas y que se ha dicho que con los avances tecnológicos esta será totalmente electrónica y/o digital, pero no se ha dado este fenómeno y creemos (también deseamos) que no se dará, pero la muerte anunciada de servicios, productos, actividades y de algunas bibliotecas en particular, aquellas con problemas de construcción interna de riesgos, están en constante zozobra, pero al igual que el teatro y la radio debemos buscar medios para sobrevivir y no perder a nuestros usuarios y para buscar alternativas que no lleven a las bibliotecas a una «muerte anunciada».

Es labor de todos nosotros los bibliotecarios, para poder evitar cualquier «muerte anunciada», pensar en los usuarios futuros, los cuales cada vez son mayor en número y con necesidades diferentes. Los que vivimos de lleno los 80 teníamos un concepto de las bibliotecas y sus necesidades e importancia para el desarrollo social, hoy muchos jóvenes no tienen esa idea y por lo tanto nuestras bibliotecas y su personal deben alcanzar objetivos claramente establecidos que permitan su desarrollo y estabilidad a corto, mediano y largo plazo, para ello es muy necesarios hacer una planeación bajo escenarios clave de desarrollo.

El tema aquí presentado no pretende ser fatalista ni mucho menos causar preocupación entre los bibliotecarios y las ideas vertidas se basan en las lecturas y experiencias que sobre la materia se tiene después de más de 35 años de trabajo bibliotecario, tratando en todo momento de que nuestras bibliotecas sigan creciendo y mejorando con el tiempo, con solo un objetivo «que permanezcan en la vida diaria de la sociedad vistas como los verdaderos centros culturales y de recreación como se conocen».

REFERENCIAS

Benítez, Fernando (1988). El libro de los desastres. México: Era. 164 p.

Brown, Jeanne M. (2006). Indicators for the evolution of the academic architecture library. Art Documentation, 25(2), 6-11.

Mizoguchi, Megumi. (2008). Thinking of the Library of the Future. [Kore Kara no Toshokanzo Nit Suite Kangaeru]. *Toshokan Zasshil The Library Journal*, 102(12), 838.

Molina León, Enrique. (2006) Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios en el México del siglo XXI. P. 25-35. En: Bibliotecología en México y entorno mundial: compilación del 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios, 20-22 de octubre de 2004, Taxco, Guerrero / compiladores, José Alfredo Verdugo Sánchez y Patricia Hernández Salazar. Ciudad de México: Colegio Nacional de Bibliotecarios: Library Outsourcing Service.

Noh, Younghee. (2015). Imagining Library 4.0: Creating a Model for Future Libraries. *Journal of Academic Librarianship, 41*(6), 786. Sharif Moghaddam, H. (2006). University library buildings of the future. *Iranian Journal of Information Science and Technology, 4*(2). *Sustentabilidad en el entorno bibliotecario y de la información* (2016). Compiladores Daniel Domínguez Cuenca y Martha Delia Castro Montoya. Veracruz, México: Secretaría de Educación del Estado de Veracruz; Universidad Veracruzana. 264 p.

van Vuren, Anette Janse, & Latsky, Henriette. (2009). Is the hybrid library the future destination of choice? *Mousaion, 27*(2), 1-16. Yilmaz, Bülent, & Cevher, Nilay. (2015). Future of public libraries. *IFLA Journal*, 41(4), 336-352. doi: http://dx.doi.org/10.1177/0340035215608861



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

La Colección Jaime Benítez: OPORTUNIDADES CON LAS COLECCIONES ESCONDIDAS

RESUMEN: Las bibliotecas albergan colecciones que no poseen presencia en línea, que se han definido como colecciones escondidas. Dar visibilidad a estos recursos, como es el caso de la Colección Jaime Benítez de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, contribuye al desarrollo de nuevo conocimiento. Este escrito presenta estrategias a bajo costo que se pueden implementar en bibliotecas académicas para dar visibilidad a colecciones escondidas. Además de mostrar oportunidades con las colecciones escondidas en el área administrativa y de avalúo.

Palabras clave: Jaime Benítez Rexach • Colecciones especiales • Promoción Bibliotecas académicas • Visibilidad • Colecciones escondidas

Introducción

as galerías, bibliotecas, archivos y museos cuentan con diferentes tipos de materiales adquiridos por medio de compra o donación. La producción de nuevo conocimiento es posible debido a procesos investigativos utilizando los recursos de información, entre ellos, los depositados en estos espacios de creación e investigación. En momentos de crisis económica, dichos centros deben mostrar con documentación su impacto y su valor para la sociedad. Sin embargo, los recortes económicos continúan afectando los recursos de información disponibles, aunque se conoce la importancia de las bibliotecas para el desarrollo del conocimiento, la toma de decisiones informadas, la investigación, la preservación del patrimonio

documental y los procesos de desarrollo de una sociedad. Algunos recursos de información, aunque se encuentran en bibliotecas y archivos no son utilizados para el desarrollo de nuevo conocimiento por desconocimiento de su existencia.

El propósito de este escrito es presentar estrategias de bajo costo que pueden implementarse en las bibliotecas académicas para trabajar con las colecciones escondidas u ocultas. Cabe señalar que, aunque el escrito está enfocado en bibliotecas académicas, las estrategias presentadas pueden adaptarse para galerías, archivos, museos y otros tipos de bibliotecas. Presentaremos estrategias que pueden realizarse sin necesidad de conocimientos especializados en lenguajes de programación como HTML o un servidor. La principal consideración para exponer

las estrategias es la falta de presupuesto a la que se enfrentan la mayoría de las bibliotecas, archivos, museos o centros de información.

A modo de ejemplo se presenta la Colección Jaime Benítez de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Cabe destacar que en dicha colección no se han utilizado todas las estrategias aquí sugeridas. Las recomendaciones presentadas tienen como propósito, que cada bibliotecario analice su población, necesidades, recursos, destrezas y de este modo seleccione las más efectivas. Además, se espera promover la discusión sobre nuevas estrategias ya implementadas en Latinoamérica.

Colección Jaime Benítez Rexach

La Colección Jaime Benítez pertenece a las colecciones particulares que alberga la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Está compuesta por 20 discos compactos llenos de documentos digitalizados en España. Actualmente, se desconoce la cantidad exacta de documentos que se encuentran en cada uno de los discos compactos. Aunque se comenzó el proceso de descripción, la colección no cuenta todavía con un auxiliar descriptivo finalizado. Entre los documentos que se han descrito podemos mencionar correspondencia, recortes de periódi-

Algunos recursos de información, aunque se encuentran en bibliotecas y archivos no son utilizados para el desarrollo de nuevo conocimiento por desconocimiento de su existencia.

cos, informes, ponencias, entre otros. Las temáticas varían, sin embargo, se observa una inclinación a la historia y administración de la Universidad de Puerto Rico, política y educación superior.

Jaime Benítez Rexach fue profesor, rector y el primer presidente de la Universidad de Puerto Rico. Durante este periodo, la Institución tuvo relación con profesores españoles los cuales fueron integrados a la facultad de la Universidad de Puerto Rico. Como ejemplo se destaca la figura de Juan Ramón Jiménez. La relación entre Benítez y Juan Ramón Jiménez fue tan cercana que, según se reseña en el periódico *El Mundo* del 17 de diciembre de 1956, Benítez recibió con profunda emoción el premio Nobel otorgado a Juan Ramón Jiménez por el Rey de Suecia, Su Majestad, Gustavo VI. Jaime Benítez, tuvo una amplia participación en la política puertorriqueña por medio del Partido Popular Democrático.

Margarita Benítez (2008) expone que, en la década del 50, Luis Muñoz Marín, gobernador de Puerto Rico, le retira la confianza a Jaime Benítez quien tiene que salir de la casa del Rector de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Sin importar el incidente Benítez describía a Muñoz Marín como «un líder muy sabio y muy bueno, que había hecho grandes cosa[s] por Puerto Rico y teníamos que apoyarlo y admirarlo siempre» (Benítez, 2008, p. 93). El 8 de noviembre de 1972, Benítez fue electo Comisionado Residente por parte del Partido Popular Democrático creando el Comité Ad Hoc para el desarrollo del Estado Libre Asociado, entre otros proyectos (Hernández-Colón, 2008, p. 121). La participación de Benítez en la política puertorriqueña promovió la relación colonial de Puerto Rico con los Estados Unidos de América que prevalece hasta estos días.

Los ideales de Benítez Rexach y la manera de administrar la institución produjeron cambios para la educación de Puerto Rico. En la década de 1970, la Universidad de Puerto Rico pasó por luchas antimilitaristas que causaron muertes como fue el caso

de la estudiante Antonia Martínez Lagares. Este suceso fue para Benítez «una de las pérdidas y desgracias más grandes que he sufrido [...]» (2002, p. 8), como expresa en entrevista realizada por Julio Muriente. En efecto, la documentación contenida en la Colección es de sumo interés para investigaciones sobre el exilio español, las huelgas estudiantiles, la administración universitaria, la educación, la libertad de cátedra, el *Reserve Officers Training Corps (ROTC)*, la política puertorriqueña, la historia de Puerto Rico, la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos de América, entre otros temas.

Primer acercamiento a la Colección Jaime Benítez

Al comenzar a trabajar en la Colección Puertorriqueña como Bibliotecaria I, me asignaron, entre mis tareas, describir la Colección Jaime Benítez. Durante el proceso de comenzar a crear un auxiliar descriptivo, me percaté de que la Colección no tenía ninguna presencia en línea. La primera estrategia que implementé fue redactar una propuesta dirigida a la Bibliotecaria Jefe de la Colección Puertorriqueña, profesora Marisa Ordónez, presentándole la creación de una guía temática para la Colección Jaime Benítez (https://uprrp.libguides. com/coleccionjaimebenitez), dicha propuesta fue aprovada. Para implementar la misma se utilizó la herramienta LibGuide. Como resultado de la publicación de la guía, comencé a recibir preguntas de referencia por medio de correo electrónico de diferentes países destacándose entre ellos Puerto Rico, Estados Unidos y España. Por tal razón, se reafirma la importancia de dar visibilidad a las colecciones aunque las mismas no tengan un auxiliar descriptivo culminado.

Colecciones escondidas

En 2012, *Research Libraries UK* (RLUK) asociado con *The London Library* publicaron un informe realizado

En el siglo XXI, se necesita que las colecciones estén disponibles en Internet.

en el 2010 sobre las colecciones escondidas. En el mismo definen el término hidden collection como aquellas colecciones que no tienen presencia en línea. Para propósitos de este trabajo tomaremos la definición antes mencionada para el término colecciones escondidas u ocultas. El acceso a las colecciones especiales es de gran importancia para la investigación ya que permite un acercamiento a las fuentes primarias que fortalecen la investigación y desarrollan nuevos conocimientos. En el siglo XXI, se necesita que las colecciones estén disponibles en Internet. Por tal razón, las colecciones escondidas nos presentan, más que un reto, una oportunidad para desarrollar estrategias de divulgación y promoción.

Estrategias de visibilidad con recursos limitados

Comienzo mencionando estrategias de visibilidad que se pueden implementar en bibliotecas académicas con recursos económicos limitados. Es importante que la institución redacte un plan de trabajo donde exponga cuáles son los objetivos, los recursos y el tiempo que tienen disponibles para implementar alguna estrategia de visibilidad y debe identificar y conocer la población a la que va a estar dirigida. Las estrategias aquí mencionadas serán las siguientes: LibGuides o Google Sites, redes sociales, promoción tradicional, publicación en el periódico, programas radiales, informar a colegas, crear

enlace con profesores y estudiantes, publicaciones, exhibiciones, conferencias o charlas y Wikipedia.

LIBGUIDE O GOOGLE SITES

La primera estrategia que se puede implementar es un espacio en línea. Para esto la persona no necesita tener conocimiento en HTML o algún otro lenguaje de programación. La institución puede utilizar la herramienta LibGuide, de tener acceso a ella, o a través de Google Sites crear un sitio web. «Applying technology, such as LibGuides, to historically printed special collection subject guides will further enhance access to unique and rare resources» (Slater & McCain, 2017, p. 10). Para esto es importante tener información básica del contenido del fondo, la procedencia y algunas temáticas de investigación. La culminación del auxiliar descriptivo no debe ser una razón para no visibilizar recursos de información. Al momento de crear el espacio, se debe considerar los recursos y la población a la que va dirigido el producto final. Castro, Chandler & Sue (2015, p. 504) concluyen «[...] the work put into developing content and creating LibGuides is an evidence of effort and knowledge, however, we believe it is equally important that the effort and knowledge is used and valued by the primary audience we served». La acogida de la población a la que va dirigido el producto es importante ya que le da valor a la biblioteca ante la administración universitaria. Los usuarios deben sentirse parte de las bibliotecas y los bibliotecarios servir como colaboradores en los procesos de investigación.

REDES SOCIALES

Las redes sociales son una buena herramienta para la difusión de la información. «[...] is an essential resource if archives and special collections wish to reach and grow our audience and our audience's understanding of the valuable work that we do» (Lawrimore, 2017, p. 16). Por lo que

se recomienda, como segunda estrategia, crear una cuenta en alguna red social con información sobre la colección. Se debe considerar que una red social necesitará de un contínuo mantenimiento en el aspecto de creación y diseño de contenido de interés para la comunidad. Para seleccionar la red social que mejor se adecúe a una colección es importante conocer las características y el enfoque de cada una de ellas. Las mismas pueden utilizarse de manera complementaria o individual. Antes de abrir una cuenta en alguna de las redes sociales es recomendable crear un *communication plan*.

Erin Lawrimore (2017) nos presenta unas preguntas guías que nos permiten decidir cúal red social es la más efectiva para nuestra necesidad. Las preguntas pretenden ayudar en la toma de decisiones. Las mismas van dirigidas a conocer a quiénes estamos tratando de alcanzar, cuál es la audiencia principal, qué tipo de contenido deseamos compartir, cuánto tiempo le vamos a dedicar a la plataforma, entre otras (pp. 12-13). La forma más efectiva para trabajar las redes sociales es tener un grupo de personas dedicadas a esta tarea. Lamentablemente, esto no es posible en todas las instituciones por lo que al contestarnos preguntas como estas debemos ser realistas y trazar metas alcanzables.

Promoción tradicional

Otra de las modalidades de visibilidad son las hojas sueltas, crear promociones en papel y distribuir en actividades, mesa de recepción o buzones de facultativos. Algunas bibliotecas cuentan con un especialista en diseño gráfico, esto hace que el producto creado sea exitoso para la población a la que va dirigido. Lamentablemente, no en todas las bibliotecas es la norma, muchas no cuentan con personal dedicado para realizar estas tareas. Por tal razón, recomiendo la utilización de *Canva* (https://www.canva.com/) para la creación de promociones, herramienta gratuita que permite crear contenido sin necesidad de un diseñador gráfico a bajo



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Experimentals. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

o ningún costo adicional. Muchas veces las hojas sueltas terminan siendo depositadas en contenedores de basura, por lo que las bibliotecas pueden crear marcadores de libros y además de ofrecerlo como un presente tiene una utilidad ayudando a la conservación del ambiente.

Publicación en el periódico

La difusión por medio de periódicos ayuda de una manera sencilla a visibilizar y promocionar los eventos, por lo que este medio de comunicación no debemos descartarlo. Muchos periódicos, aunque sean impresos, tienen una versión digital. Esto hace que la información sea indizada por Google y se recupere en una búsqueda sencilla. La selección de periódicos debe considerar cuál es la audiencia a la que se dirige el mensaje. Muchas universidades publican periódicos universitarios que funcionan como herramienta de divulgación dentro de la comunidad universitaria. Redactar un pequeño escrito sobre la importancia del fondo para la institución o el desarrollo de temáticas de investigación utilizando los recursos contenidos en la colección ayudan a promover su uso. Otro ejemplo son los periódicos nacionales o regionales que albergan una sección de arte y cultura donde se podría redactar un escrito sobre algún tema de interés según la temática del fondo. Esto ayuda a darlo a conocer

Como bibliotecarios, una de las mayores oportunidades en el ámbito administrativo que nos proveen las colecciones ocultas es poder evaluar políticas de uso.

a nivel nacional, regional o comunitario produciendo mayor visibilidad de los recursos que tiene la institución.

Programas radiales

Los programas radiales son otra estrategia que no se debe descartar. En algunos países los bibliotecarios y archiveros cuentan con programas radiales donde por medio de una pequeña entrevista se puede llegar a una gran audiencia. Además, algunas universidades tienen emisoras radiales con programas culturales, políticos o educativos que funcionan como espacios para divulgar la información.

Informar a otros colegas

Es importante compartir los trabajos entre colegas. Es por esto que informar a otros colegas sobre el contenido breve del fondo resulta una buena estrategia ya que facilita el proceso de difusión brindándole la oportunidad de referir a investigadores a consultar la colección. Además de ampliar el conocimiento del profesional de la información. Dicha estrategia se puede realizar organizando grupos de interés, personas que se reúnan con la intención de compartir información de sus fondos que se definan como colecciones escondidas. Otra manera sencilla y sin ningún tipo de gasto económico adicional son los correos electrónicos. Utilizar herramientas como mailchimp (https://mailchimp. com/) permite de forma gratuita o a bajo costo enviar correos electrónicos.

Por otro lado, los congresos de especialistas de la información crean un espacio de reunión para un grupo cautivo donde se pueden compartir los esfuerzos de las bibliotecas, archivos y museos para divulgar las colecciones ocultas. Estos espacios de encuentro pueden producir una lluvia de ideas para conocer sobre estrategias exitosas implementadas por otros colegas. Existen diferentes costos por asistir a este tipo de actividades, pero hay que señalar

que algunas son gratuitas. Además, participar como ponente o cartelista exponiendo estrategias o resultados sobre acciones implementadas aporta al desarrollo profesional.

CREAR ENLACE CON PROFESORES

Los bibliotecarios académicos, debemos trabajar en conjunto con los profesores de las facultades para procurar el desarrollo de la enseñanza y la investigación. Las nuevas funciones de los bibliotecarios han provisto espacios de interacción con las facultades colaborando para proveer una mejor integración de las bibliotecas por medio de sus productos y servicios. Por esta razón, se recomienda que los bibliotecarios realicen actividades con las facultades para motivar el uso de los recursos de las bibliotecas. La comunicación directa con la facultad posibilita el uso de una colección oculta. Conocer cuáles son los temas de los cursos o las líneas de investigación de los profesores hace que el bibliotecario tenga un rol activo en el proceso de recomendar recursos para la investigación. Las reuniones con los docentes son espacios para divulgar información sobre las colecciones escondidas y brindan a la institución una mayor exposición de las investigaciones que se llevan a cabo creando de nuevo conocimiento.

Crear enlace con estudiantes

Los espacios de diálogo no solo deben darse con los profesores, los consejos de estudiantes o asociaciones estudiantiles son recursos accesibles que ayudan a darle visibilidad a las colecciones ocultas. Existen diferentes estrategias que se pueden utilizar: crear grupos de estudiantes que se reúnan con interés en un tema particular permite que el bibliotecario tenga un rol de guía en las recomendaciones de lecturas tanto para el disfrute como para la investigación. La creación de grupos en línea de lectura donde los estudiantes se puedan sentirse parte de una comunidad de aprendizaje sin

la ansiedad provocada por los cursos formales sirve para generar un acercamiento a la colección.

Publicación

Redactar un artículo en una revista académica sobre tu colección oculta o sobre las estrategias para darle visibilidad implementadas con resultados cuantitativos y/o cualitativos es importante para promover el diálogo. Otra manera de publicar es crear tu propio proyecto utilizando herramientas de publicación como *Scalar* https://scalar.me/anvc/scalar/ plataforma de publicación de acceso abierto útil para dar a conocer proyectos, servicios o resultados de investigación.

EXHIBICIONES

La exhibición de una selección de la colección junto a material complementario ayuda para que otros se interesen en conocer o investigar con los recursos expuestos. Las exhibiciones deben ser proyectos estructurados. «A project with a vision, defined purpose, and broad framework is very useful for planning, promoting, and collaborating with campus and external partners» (Prasad-Rao, 2018, p. 127). Por esta razón, la selección del espacio y los recursos de información deben pasar por un proceso de análisis. Se recomienda que durante el proceso de creación del proyecto haya un diálogo constante entre el personal encargado de la planificación. Aunque la creación de exhibiciones en las bibliotecas no es algo nuevo, la integración con las nuevas tecnologías las hacen más inclusivas e interactivas. Como bibliotecarios, debemos tomar esto como ventaja para desarrollar una comunidad en nuestra biblioteca y dar visibilidad a colecciones escondidas.

Conferencias o Charlas

El bibliotecario puede organizar conferencias y charlas como estrategia para darle a su colección

mayor visibilidad y que la comunidad de usuarios la identifique como un recurso útil para la investigación. Seleccionando una temática se pueden preparar bibliografías que permitan introducir al investigador a una colección escondida. Las actividades conllevan una planificación respecto al lugar, los conferenciantes, la promoción del evento, etcétera. Estas conferencias se pueden unir con las exhibiciones para darle mayor visibilidad al material expuesto.

Wikipedia

¿Por qué no usar Wikipedia? Nichola Court (2013, p. 31), argumenta que Wikipedia es otro paso para promover una colección escondida. Confirmando lo anterior, Laura Sioto (2017) señala que las bibliotecas deben utilizar Wikipedia como una nueva oportunidad para crear vínculos con las personas por medio de la información (p. 52). «Creating connections to library collections on Wikipedia can help to improve discovery and access, and numerous libraries have embarked on efforts to make library resources more visible in this widely used reference source» (Sioto, 2017, p. 50). Las bibliotecas pueden crear una página en Wikipedia dando información de la colección, trabajar en el proceso de edición de páginas para incluir referencias de recursos de la colección escondida, colaborar con el Proyecto GLAM de Wikipedia en español, entre otros.

Proceso administrativo

Como bibliotecarios, una de las mayores oportunidades en el ámbito administrativo que nos proveen las colecciones ocultas es poder evaluar políticas de uso. Una de las preguntas que nos tenemos que realizar es si la política de uso que estableceremos para la colección o fondo es inclusiva y si la misma atiende a todas las poblaciones. Además, los administradores deben

considerar si el nivel de descripción de la colección es viable para la cantidad de colecciones ocultas y el personal dedicado a la creación de los auxiliares descriptivos.

Avalúo

Luego de identificar el mecanismo más efectivo para implementar en la colección escondida se recomienda desarrollar un plan de avalúo. «A well-designed assessment is feasible, produces actionable results, and is linked to the mission of the institution» (Bakkalbasi, 2017, p. 214). Los resultados del proceso de avalúo ayudarán administrativamente a conocer el éxito de la estrategia al público que fue dirigido. Esto produce evidencia escrita del rol del profesional de la información, sus tareas y proyectos exitosos. Además, le brinda a la unidad de información conocimiento y evidencias sobre la labor realizada. Las bibliotecas y los bibliotecarios en estos momentos necesitan mostrar a las entidades su valor, por consiguiente, los procesos de evaluación son mecanismos cuantificables sobre la efectividad de programas y servicios.

Nisa Bakkalbasi (2017) expresa el proceso de avalúo como uno circular que incluye: 1. desarrollar las preguntas u objetivos de avalúo; 2. identificar el método de avalúo y recuperación de datos; 3. analizar e interpretar datos en términos de las preguntas u objetivos de avalúo; 4. integrar resultados en el plan operacional y estratégico; y 5. diseminar los resultados. Con la diseminación del resultado final sobre el proceso de avalúo, los especialistas de la información conocerán la efectividad de la(s) estrategia(s) implementada(s). Sobre todo, ayudará a crear nuevos mecanismos efectivos para la visibilidad de colecciones escondidas.

Conclusión

Este escrito presenta acciones y estrategias de bajo costo que pueden ser implementadas para dar a

conocer aquellas colecciones que no tienen presencia en línea, lo que se ha descrito como colecciones ocultas. Las estrategias seleccionadas van desde promoción tradicional hasta la integración de herramientas de humanidades digitales para para dar visibilidad a estas colecciones. Las estrategias presentadas en el artículo están enfocadas en bibliotecas académicas. No obstante, las mismas pueden ser utilizadas en galerías, archivos, museos y bibliotecas de otro tipo. Todas las estrategias antes mencionadas pretenden servir como mecanismos de divulgación para promocionar el uso de las colecciones escondidas teniendo en consideración la importancia que tienen para el desarrollo de nuevo conocimiento, la investigación y el aprendizaje. Para el artículo se ha tomado como ejemplo a la Colección Jaime Benítez, y se pretende promover la discusión respecto a métodos y estrategias utilizadas para dar visibilidad a colecciones ocultas y cómo otros colegas del campo de la información ven dichas colecciones como oportunidades. Sin

embargo, existen aspectos que se pueden trabajar en futuras investigaciones: ¿cómo se está trabajando con las colecciones escondidas en América Latina? ¿cuáles son los mecanismos utilizados desde los museos en comparación con la biblioteca académica? ¿cómo los administradores perciben la necesidad de otorgar personal suficiente dedicado a dar visibilidad a las colecciones?

Para concluir, dar visibilidad a las colecciones escondidas de nuestros países latinoamericanos producirá mayor conocimiento a nivel mundial de las investigaciones que se pueden realizar desde nuestras instituciones universitarias. Como propulsores de la información y las bibliotecas para producir cambios sociales, decisiones informadas, desarrollo del conocimiento y nuevas investigaciones, los bibliotecarios debemos tomar acción y mostrar con datos la importancia de estos espacios para el país y de estas colecciones para conservar nuestra herencia cultural.

REFERENCIAS

Bakkalbasi, N. (2017). Assessment and evaluation, promotion, and marketing of academic library services. In Todd Gilman (Ed.), *Academic Librarianship Today* (pp. 211-221). Maryland: Rowman & Littlefield.

Benítez, M. (2008). Jaime Benítez, historia e intrahistoria. In Hector Luis Acevedo (Ed.), *Don Jaime Benítez: Entre la universidad y la política* (pp. 91-101). San Juan, P.R.: Universidad Interamericana.

Court, N. (2013). When and why is a collection «hidden«? Awakening interest in the Hornung papers at West Sussex Record Office. African Research & Documentation, (121), pp. 21-33.

Hernández Colón, R. (2008). Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado. In Hector Luis Acevedo (Ed.), *Don Jaime Benítez: Entre la universidad y la política* (pp. 119-123). San Juan, P.R.: Universidad Interamericana.

Lawrimore, E. (2017). Shoestring Social Media: Building a Social Media Presence for UNCG's Special Collections and University Archives. *North Carolina Libraries*, 75(1), pp. 10-16.

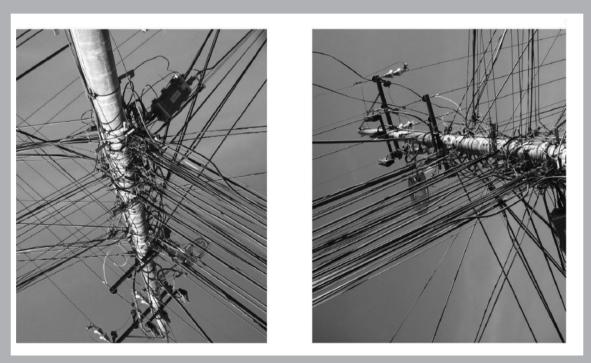
Meyners, B. A. (17 de diciembre de 1956). Rector Benítez recibió de Rey Gustavo premio para Juan Ramón. El Mundo, p. 25.

Muriente Pérez, J. A. (2002). Quince entrevistas. San Juan, P.R.: Publicaciones Gaviota. pp. 1-9.

Prasad-Rao, M. (2018). Academic Library Exhibits and Programs: Outreach through campus and community partnership. In Peggy Keeran and Carrie Forbes (Eds.), *Successful campus outreach for academic libraries* (pp. 125-144). Maryland: Rowman & Littlefield.

Research Libraries UK. (2012). *Hidden collections: Report of the findings of the RLUK Retrospective Cataloguing Survey in association with The London Library* [PDF File]. London: RLUK. Retrieved from https://www.rluk.ac.uk/wp-content/uploads/2014/02/RLUK-Hidden-Collections.pdf

Sioto, L. (2017). Freeing Knowledge: Approaches to Foster Collaboration Between Academic Libraries and the Wikipedia Community. *Collaborative Librarianship* 9(1): pp. 47-57.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Posters. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

Eneida María Quindemil Torrijo Juliana Elizabeth Murillo Espinoza

Código Deontológico PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

RESUMEN: Se presenta un estudio descriptivo, cuyo objetivo está en proponer un código deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Se empleó el método de análisis documental en la revisión de los presupuestos teóricos sobre los códigos de ética y deontológicos en el ámbito informacional y archivístico. Se aplicó la técnica de la entrevista a profesionales del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí con el propósito de conocer el código por el que rigen su desempeño. Entre los resultados más significativos está que en los códigos revisados se visualizan principios para un accionar ético y un pronunciamiento hacia el acceso a la información para una ciudadanía informada como apertura a la democracia, participación, progreso personal y social. Asimismo, en la Universidad Técnica de Manabí, los archiveros, aunque siguen una conducta responsable y determinados principios éticos, no cuentan con un código propio; por lo que la presente propuesta constituye una guía para el actuar ético y profesional y, a su vez, orientará al archivero en el ejercicio responsable de la profesión en esta institución.

Palabras clave: Código deontológico • Código de ética • Archivo histórico Ámbito informacional y archivístico • Universidad Técnica de Manabí

Introducción

a ética profesional en un área del conocimiento induce al actuar bien en ámbitos de la profesión, su seguimiento va más allá de lo que está legislado. En el contexto universitario la ética debe focalizarse en una actitud reflexiva y crítica sobre el saber hacer y saber actuar en la praxis (Hortal, 2002). Sin embargo, el vocablo ética profesional, por sí solo, no muestra cómo; es el código deontológico el que guía el accionar del individuo, e indica cómo hacer y qué debe cumplirse toda vez que se acoge; sin

embargo, para instituir un código deontológico es importante haber realizado una reflexión ética con anterioridad, pues los principios éticos se aceptan por convencimiento. Al respecto, Chacón (2011) esgrime que: «la deontología es la esencia y la razón de ser de los colegios profesionales».

En la profesión del Bibliotecario- Documentalista-Archivero, los supuestos refieren un estrecho vínculo con los derechos ciudadanos, haciendo mención de artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) que mayormente se vinculan a esta profesión destacándose que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; así como a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, e igualmente a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

En un estudio realizado por Vives-Gràcia (2013), el autor esgrime que, la mayoría de códigos éticos profesionales del ámbito de actuación de las Ciencias de la Información (Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación, Archivo) concuerdan en destacar valores inherentes a esta profesión y que, de alguna manera, reflejan los derechos humanos expuestos.

En la literatura consultada se cuenta con algunos códigos de ética, sin embargo, es en los archivos donde más se adolece de estos. La justificación del estudio está, por una parte, en que en el Ecuador no existe explícitamente un código deontológico o de ética por donde accionar los archiveros en las universidades, si bien, pueden acogerse a lo que institucionalmente esté reglamentado en cada universidad como base para el desempeño o, internamente, asumir el Código de ética del Consejo Internacional de Archivo (ICA, 1996). Por otra parte, en la Red de Archivos Universitarios del Ecuador (2019) no se visualiza en ninguna de las documentaciones expuestas el código deontológico que se asume; siendo imprescindible para el buen desempeño de la labor archivística. Aunque en la Uni-

Desde la institución, se debe gerenciar la gestión ética tanto en el accionar de las personas a cargo, como en los servicios que se brindan. versidad Técnica de Manabí ha existido la intención de asumir la labor tomando en cuenta algunas cuestiones éticas; no existe tal código, y, el carácter demasiado genérico del Código de ética del Consejo Internacional de Archivo, con pocas posibilidades de adecuarlo a la realidad de la universidad manabita, hace que se enuncie como problemática: ¿cómo contribuir al accionar ético en el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí?

La aportación del trabajo está en contar con un código deontológico para esta institución, quedando como objetivo proponer un código deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

I. EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN: UNA MIRADA HACIA LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS

Las universidades tienen dos ángulos bien diferenciados en relación a la información: aquella que se crea producto de las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y de los procesos de evaluación, cuyo uso se realiza por el personal encargado y, la que es adquirida para apoyar esas funciones y procesos, que puede ser consultada en la biblioteca o en el archivo histórico en dependencia del estudio que se esté realizando. En ambas situaciones se demanda un uso ético de la información.

Diferentes organizaciones en esta área de actuación han estimado pertinente pautar determinadas cuestiones que configuran el accionar ético del profesional de la información y que han tenido a bien elaborar como código. A decir de Foster y Mc-Menemy (2012), la American Library Association (ALA), desde 1938, reflexiona sobre el actuar ético en la profesión bibliotecaria. El primer código de la citada asociación, es aprobado en 1948, enfatizando en la libertad de expresión, compromiso manifiesto por estos profesionales destacando defender en su actuación profesional los valores y principios conducentes a la democracia.

Desde esta perspectiva, en el año 2012, según Vives-Gràcia (2013): «[...] el Committee on Freedom of Access to Information and Freedom of Expression (FAIFE) de IFLA presentó el *Código de Ética de la IFLA para Bibliotecarios y Otros Trabajadores de la Información*. [...]». Este es un documento marco internacional para la actuación de bibliotecarios-documentalistas; profesión que, a diferencia de archiveros y museólogos, no contaba con tal referente. El autor esgrime que los archiveros tienen el de ACI (Consejo Internacional de Archivos) y los museólogos cuentan con el del ICOM (Consejo Internacional de Museos).

A partir de este marco internacional, son varias las instituciones que han creado un código de ética propio, con algunos matices inherentes a sus realidades: con una inclinación hacia pretensiones que se procuran alcanzar (códigos de aspiración); como guía ante un dilema ético (códigos educacionales) o enunciando cómo aplicar sanciones en caso de incumplimiento (códigos disciplinarios). En cualquiera de los casos, desde la institución, se debe gerenciar la gestión ética tanto en el accionar de las personas a cargo, como en los servicios que se brindan. (Rodríguez-Parada y Vives-Gràcia, 2006; Pérez-Pulido, 2017).

En relación al profesional de los archivos (archiveros), en la literatura consultada, Vives-Gràcia (2013), comparte lo abordado por García-Puig (2004) al manifestar que, dentro del ámbito de las Ciencias de la Información, esta profesión ha sido la que más ha tardado en adoptar un código deontológico; aspecto que atribuyen a que los archivos se rigen por un reglamento jurídico determinado.

Vale destacar que en 1996, el International Council on Archives aprobó su propio Código de ética profesional, compuesto por diez principios fundamentales resumidos en: protección de la integridad de los documentos; respeto al principio de procedencia, seleccionando y manteniendo los documentos en su contexto histórico; mantención de la autenticidad de los documentos durante el proceso

de su tratamiento, conservación y utilización; aseguramiento permanentemente a la accesibilidad y la inteligibilidad de los documentos; constancia documentada para justificar sus acciones en relación con los documentos; acceso amplio a los archivos y servicio imparcial a todos los usuarios; respeto tanto al acceso como a la privacidad dentro de los límites de la legislación vigente; honor a la confianza depositada en ellos en interés de todos y no en beneficio personal; excelencia profesional a partir de la capacitación sistemática y compartiendo los resultados de sus investigaciones y experiencias y, por último, los archiveros colaborarán con los miembros de su misma profesión y con los de otras profesiones para promover la conservación y uso del patrimonio documental de la Humanidad. (ICA, 1996).

En el contexto iberoamericano, el Código de ética para bibliotecarios y profesionales de la información en España, según SEDIC (2013) asume el rol de la información como bien esencial en la sociedad y, en correspondencia, definen un conjunto clave de valores y objetivos que orientan el ejercicio profesional con responsabilidad entre los que destacan: libertad intelectual; privacidad y confidencialidad; acceso a la información; derecho de autor y propiedad intelectual; profesionalidad; lealtad a la organización; conservación y preservación; respeto a la diversidad cultural e ideológica; responsabilidad social y respeto al medio ambiente y la calidad del servicio.

Entre las experiencias de creación de un código deontológico propio está el Código deontológico de los archiveros catalanes, que, aunque asume el Código de ética profesional del Consejo Internacional de Archivos, razona sobre la necesidad de adecuarlo a la realidad archivística y social para que dé respuesta a la práctica profesional de Catalunya. Contiene cinco apartados: la sociedad, la profesión, los fondos y los documentos, los usuarios y los mismos archiveros y otros profesionales, donde quedan expuestos los deberes a cumplir. (Associació d'arxivers de Catalunya, 2002).

En Latinoamérica, una experiencia a compartir proviene de la Ley 1409 por la cual se normaliza el Ejercicio profesional de la Archivística en Colombia donde se reglamenta que estas instituciones sean únicamente dirigidas y laboren en ellas profesionales con título legalmente expedido en el manejo de los archivos, cuyo campo de acción se desarrolla primordialmente en las áreas relacionadas con el conocimiento, organización, recuperación, difusión, preservación de la información, conservación y conformación del patrimonio documental del país. (Congreso de Colombia, 2010).

En el Ecuador, sin embargo, la Ley Nº 92 del Sistema Nacional de Archivo, enfatiza en que las personas encargadas y que laboren en estas instituciones tengan título de Doctor en Jurisprudencia o Abogado. (Cámara Nacional de Representantes, 1982; Decreto Ejecutivo 1812. Reglamento a la Ley del Sistema Nacional de Archivos del Ecuador, 1992). Esto se puede deber, fundamentalmente, a que en el país la profesión de Archivero no existía y, la de profesiones afines dentro de la misma Ciencia de la Información, como es el caso de la Bibliotecología y Documentación sólo en los últimos años se han hecho visibles a partir de la formación académica de la Universidad de Guayaquil y de la Universidad Técnica de Manabí (ésta última oferta la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información desde el año 2012 y la Licenciatura en Bibliotecología, Documentación y Archivo desde el año 2017; con una oferta de aprobada recientemente: postgrado Maestría de Investigación en Bibliotecología. Mención Gestión de la Información), donde la profesión ha ido adquiriendo fuerza y reclamando el espacio profesional de su competencia; pues es la única profesión que forma a personal capacitado para la organización, recuperación, difusión, preservación de la información, conservación y conformación del patrimonio documental y la memoria histórica institucional y de la nación; por lo que a la luz del ámbito de actuación del profesional con que cuenta el Ecuador en estos momentos, esta Ley y el Decreto Ejecutivo 1812, cuya última modificación está vigente desde 1992, deben ser revisados y reformados.

En el particular que ocupa este trabajo referente a archivos universitarios, y, en el caso manabita al archivo histórico universitario; fue indispensable consultar la documentación apropiada al tema de investigación en la Red de Archivos Universitarios del Ecuador. (RAUEC, 2019). Los recursos documentales expuestos, si bien brindan una panorámica de lo que ha sido el tratamiento archivístico en el Ecuador, no muestran un código deontológico que pueda ser asumido por las universidades, ni explicita en ningún caso, por donde es que estas instituciones se acogen en el ejercicio ético de la profesión.

Metodología

Estudio descriptivo donde se empleó el método de análisis documental en la revisión de los presupuestos teóricos sobre los códigos de ética y deontológicos en el ámbito informacional y archivístico. Igualmente, se aplicó la técnica de la entrevista a las tres profesionales del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí con el propósito de conocer el código por el que rigen su desempeño y la labor profesional que realizan.

El Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí

En el sitio que ocupara la antigua Biblioteca Central, ubicada en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas de la Universidad Técnica de Manabí, inicia el trabajo que daría a la luz el archivo histórico el 17 de diciembre del año 2014. El fondo en su totalidad asume la cifra de 40.000 publicaciones periódicas pertenecientes a 9 títulos; entre ellas, con carácter provincial: El Diario Manabita, El Sol, La Noticia y La Provincia, y, con alcance nacional: La Hora, El Comercio, El

Universo, Hoy y El Telégrafo. Asimismo, cuenta con la valiosa colección, que perteneció a la Biblioteca particular del ilustre médico cuencano Dr. Alejandro Muñoz Dávila, compuesta por 1881 libros, destacándose el valor patrimonial de los libros de medicina que datan de 1862.

Si bien este archivo tuvo las condiciones propicias para su desenvolvimiento en cuanto a ubicación, climatización, equipamiento tecnológico y estanterías; el evento sísmico del 16 de abril de 2016 ocasionó graves daños a la estructura del edificio y a las colecciones, por lo que hubo que realizar la salvaguarda de los documentos en las bodegas de la universidad y luego fueron reubicados, primero, en una sala de la Biblioteca Central Dr. Alejandro Muñoz Dávila, y, definitivamente, el 13 de marzo del año 2018, en el local en que estuvo situada la biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Como resultado de los daños ocasionados al fondo, se tienen 1553 libros en buen estado, pues 199 se encuentran cubiertos con pellón (para su conservación), 50 están muy deteriorados producto del tiempo y la humedad en el que estuvieron expuestos mientras se encontraban en las bodegas y hubo un faltante de 79 libros. Es de resaltar que las publicaciones periódicas constituyen el tipo documental que los usuarios más solicitan para sus investigaciones.

Entre las funciones que se asumen en el archivo se encuentra las siguientes:

- Organizar, ordenar y clasificar el fondo documental.
- Elaborar los instrumentos de descripción archivística: inventarios, catálogos, registros.
- Conservar y preservar la documentación histórica de la universidad.
- Digitalizar documentos.
- Brindar información a los usuarios, tanto a los de la comunidad universitaria como a otras personas fuera de los predios institucionales.

En el siglo XXI, se necesita que las colecciones estén disponibles en Internet.

- Difundir la documentación del archivo histórico entre la comunidad universitaria y el público en general.
- Definir e instrumentar las medidas preventivas para la conservación adecuada del acervo del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí.

Actualmente, en el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí además de lo concerniente a la labor descrita, se está asumiendo funciones de gestión documental, propias del archivo intermedio, hasta tanto se cree esta dependencia; pues constituye un deber y responsabilidad velar por el resguardo, preservación, conservación, organización y difusión del patrimonio documental de la universidad, recibiéndose la documentación que evidencia el ejercicio de las funciones de tres Dependencias del Alma Máter: Vicerrectorado Académico, Planificación Institucional y Departamento de Energía y Medio Ambiente.

Código deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí

Tal como se esgrime en párrafos precedentes, la Universidad Técnica de Manabí forma profesionales con competencias en Archivos; tales profesionales tienen pretensiones en que la labor de gestión El Código Deontológico del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí tiene por objetivos fijar normas de comportamiento de los profesionales de esta institución.

documental y conservación de la memoria histórica esté a la altura de países como España y Colombia, con gran arraigo en la organización, tratamiento documental, preservación, recuperación, conservación, salvaguarda y puesta en valor del patrimonio histórico documental; visto desde la nación, provincias, cantones, municipios e instituciones. Ello ha permitido incursionar en la propuesta de un Código Deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí.

El referido código se estructura como sigue:

Preámbulo

La ética hace referencia al conjunto de normas y principios que fundamentan o rigen los derechos y deberes de las personas; y la deontología, es la parte de la ética que indica el accionar o comportamiento de las personas en determinada profesión. El caso que se presenta se refiere a cómo debe comportarse el profesional de la información en su labor como archivero en el Archivo histórico de la Universidad Técnica de Manabí.

En consideración a este referente, Manabí es una provincia rica en tradiciones culturales y étnicas; la preservación de sus valores y autenticidad es un compromiso de sus habitantes y de quiénes se encargan de salvaguardar, difundir y facilitar para

consulta la documentación que se genera producto de su accionar cultural. Si bien esta propuesta está dirigida al código deontológico de un archivo histórico universitario, hay particularidades inherentes a la idiosincrasia manabita que han sido plasmados en documentos y conforman la memoria histórica y patrimonial de la provincia, aunque forme parte de una comunidad específica como lo es la comunidad universitaria. La protección, preservación, conservación, discreción, confidencialidad, acceso y uso de esa documentación, es responsabilidad del personal que labora en el archivo histórico, quien debe tener siempre presente que es en este sitio donde el documento se conserva para toda la vida.

Al pensar en una propuesta deontológica para esta institución, hay que tener en cuenta aquellos valores presentes en el modelo de la Universidad Técnica de Manabí, tales como: responsabilidad, sentido crítico, reconocimiento de la diversidad, pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, solidaridad, transparencia, diálogo, compromiso con la preservación ambiental, mejora continua; prevalencia del bien común por encima de intereses individuales; valores, que si bien pueden formar parte de cualquier profesión, en la del archivero adquieren un significado específico al vincularlo al documento, patrimonio y memoria histórica.

Como institución pública que es la Universidad Técnica de Manabí, constituye una obligación asumir lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, Sección décima. De la Comunicación. Artículo 81:

El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad.

[...] No existirá reserva respecto de informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional y por otras causas expresamente establecidas en la ley [...] (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Igualmente, en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en cuanto al desarrollo del derecho de acceso a la información pública se comparten y asumen los principios siguientes:

- a) La información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información;
- b) El acceso a la información pública, será por regla general gratuito a excepción de los costos de reproducción y estará regulado por las normas de esta Ley;
- c) El ejercicio de la función pública, está sometido al principio de apertura y publicidad de sus actuaciones. Este principio se extiende a aquellas entidades de derecho privado que ejerzan la potestad estatal y manejen recursos públicos;
- d) Las autoridades y jueces competentes deberán aplicar las normas de esta Ley Orgánica de la manera que más favorezca al efectivo ejercicio de los derechos aquí garantizados; y,
- e) Garantizar el manejo transparente de la información pública, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las diferentes autoridades que ejerzan el poder público. (Congreso Nacional, 2004)

Al ser ésta una universidad pública se asumen las disposiciones anteriores, teniendo presente que el profesional encargado del archivo histórico de la institución debe ser guiado por criterios, conceptos y altos fines de responsabilidad, que propendan a enaltecer la profesión. Igualmente, se consideran para estos fines aquellos principios expuestos en los códigos internacionales mencionados, que pueden ser adaptados a la realidad ecuatoriana, particularmente a la manabita.

Título preliminar

Este Código Deontológico del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí tiene como propósito servir como regla de conducta profesional al personal en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, tendrá en cuenta los Estatutos y normas

explícitas e implícitas, que rigen en la universidad y demás leyes y disposiciones gubernamentales para el servicio público.

SECCIÓN 1: PRINCIPIOS GENERALES

El Código Deontológico del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí tiene por objetivos fijar normas de comportamiento de los profesionales de esta institución en sus actividades en relación con la comunidad universitaria, la sociedad, con organismos oficiales, gubernamentales y privados, con sus compañeros y con los usuarios.

Corresponde al profesional del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí acrecentar con respeto y enaltecer la profesión a la cual pertenece, actuando con elevado sentido moral y profesional en el desarrollo de su labor. Constituye un deber de este profesional servir a la sociedad, considerando las diferentes etnias y culturas que conviven en el Ecuador, con particular énfasis en la identidad manabita, respetando la idiosincrasia y actividades de sus compañeros y de otros profesionales, así como las leyes, estatutos y normas establecidas para el ejercicio de su profesión.

El profesional del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí se identifica por:

- a. Respetar su profesión y responsabilidad en cualquier circunstancia, manifestando deseos de superación tanto en cuestiones culturales como en lo relacionado a procedimientos técnicos de organización, almacenamiento y recuperación de la información.
- b. Respetar la confidencialidad sobre la información y los datos obtenidos producto de su desempeño, haciendo un uso adecuado de este recurso.
- c. No usar influencia personal en beneficio propio que comprometa la labor de archivero.

- d. Denunciar cualquier ilegalidad manifiesta que ponga en peligro la documentación que atesora, así como el prestigio institucional.
- e. Mostrar empatía y excelentes relaciones comunicativas con los usuarios en la actividad profesional.

SECCIÓN 2:

Principios institucionales y profesionales

- a. El profesional archivero es el encargado de hacer respetar y cumplir cada principio con el que cuente la institución.
- b. El archivero debe mostrarse solícito ante cualquier petición de sus superiores, companeros de trabajo y usuarios
- c. Este profesional debe manifestar el deseo de que la documentación del archivo sea conocida tanto en la comunidad universitaria como en el resto de la provincia, propiciando espacios de capacitación e intercambio.
- d. Su actitud hacia el servicio debe ser empática, que genere calidad en sus acciones.
- e. Su valía profesional debe manifestarse en la aportación al conocimiento mediante publicaciones en revistas científicas y académicas, así como en la participación en eventos y asociaciones profesionales que potencien la calidad del trabajo archivístico.

Un profesional de archivo tiene claro cuáles serían las consecuencias de no haber respetado la propiedad intelectual de otro autor. f. Su encargo como atesorador de la cultura documental será visible a partir de la gestión que realice para la custodia y conservación de los bienes patrimoniales documentales que dan fe y constituyen testimonio del pasado, cumpliendo con las funciones de valorar, seleccionar y conservar el material documental existente de contenido histórico, legal, administrativo, manteniendo el principio de procedencia de los documentos del archivo.

SECCIÓN 3:

Principios de servicio a los usuarios, acceso a la información y propiedad intelectual

- 3.1. Principios de servicio a los usuarios
 - a. Proporcionar adecuada atención a los usuarios, garantizando un trato imparcial y sin discriminación.
 - b. Orientar a los usuarios en la consulta de los documentos y en los servicios que se ofertan ofreciéndole un trato amable y personalizado.
 - c. Ofrecer respuestas satisfactorias a las inquietudes académicas e investigativas de los usuarios y servirles de apoyo en sus disímiles tareas docentes y de investigación.
 - d. Velar por la garantía y disponibilidad permanente de los servicios y recursos bibliográficos, asegurándose de que la información suministrada a los usuarios es conveniente, completa y comprensible.
 - e. El profesional archivero velará por el acogimiento de medidas tendentes a facilitar el acceso y uso de los servicios del Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí por parte de los usuarios con discapacidades físicas, auditivas, visuales e intelectuales.

f. El profesional archivero se pronunciará por implementar políticas de mejora continua de los servicios y de atención a los usuarios.

3.2. Principios de acceso a la información

- a. Garantizar el acceso a la información a toda la comunidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo cultural, educativo y personal,
- b. Los documentos que sean catalogados como información reservada, no serán de uso público; sólo con autorización de la máxima autoridad de la universidad se procederá a su préstamo. El archivero tiene la obligación de guardar discreción sobre el contenido de los documentos considerados en esta categoría.
- c. La información que está en el archivo debe estar salvaguardada de manera tal que existan diferentes ejemplares para proteger el material original de cualquier acontecimiento o eventualidad.
- d. El profesional archivero debe indicar a los usuarios las series, expedientes, asuntos o un conjunto de temas existentes o no y si están disponibles para su consulta o han sido destruidas. Asimismo, indicarle que hay información custodiada que no tiene carácter público.

3.3. Principios de propiedad intelectual

- a. Reconoce el derecho de la propiedad intelectual de los autores y otros creadores y busca asegurarse de que sus derechos sean respetados y que la documentación bajo su custodia sea utilizada siguiendo las normativas establecidas.
- b. Defiende en su archivo las excepciones y limitaciones de las restricciones de copyright.
- c. Defiende que las condiciones de copyright deben estar limitadas y que la información

Los principios éticos descritos manifiestan el compromiso y la garantía de una actuación profesional de calidad al servicio de los intereses de la sociedad.

que haya pasado a ser del dominio público permanezca pública y gratuita.

d. Un profesional de archivo tiene claro cuáles serían las consecuencias de no haber respetado la propiedad intelectual de otro autor.

SECCIÓN 4. PRINCIPIOS DEL FONDO DOCUMENTAL

- a. El archivista aplica un sistema de clasificación para el fondo documental que se encuentra en el archivo histórico a su cargo, en base a las actividades que cumple la unidad archivística, lo que permite la inmediata localización de la información para servicio a la institución y al usuario.
- b. Los documentos que conforman el patrimonio documental del archivo se deben clasificar respetando el orden cronológico, numérico y alfanumérico.
- c. Para proteger el fondo documental, el profesional del archivo histórico debe establecer programas de seguridad para salvaguardar y conservar los documentos, incorporar tecnologías de avanzada protección y conservación de los archivos, empleando cualquier medio electrónico, informático siempre y cuando se hayan realizado estudios técnicos como conservación física, condiciones ambientales, de seguridad y reproducción de la información.

d. El profesional de archivo tiene claro las condiciones estructurales y ambientales como temperatura, iluminación, humedad, polvo que debe tener el archivo histórico para la preservación del patrimonio documental.

Sección 5: Principios de las relaciones entre profesionales de la archivística

- a. Tratar con respeto, equidad y empatía a sus colegas y demás profesionales para un buen ambiente laboral.
- b. Compartir experiencia profesional con sus colegas, ayudar y orientara nuevos profesionales a desarrollar sus habilidades en el campo laboral, contribuyendo en investigaciones para el beneficio de la institución.
- c. Respetar y reconocer la propiedad intelectual de los demás profesionales sobre el desarrollo y aporte en la archivística.

SECCIÓN 6:

JURAMENTO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL ARCHIVISTA

El profesional de la archivística se compromete a cumplir y hacer cumplir con cada uno de los principios que está establecido en el Código Deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí, puesto que está basado bajo reglamentos nacionales e internacionales direccionados a la profesión archivística, en las normativas nacionales del Ecuador e institucionales de la Universidad Técnica de Manabí.

En caso de no cumplir con cada uno de los principios ya mencionados, acepta cualquier sanción o multa que se instituya por el incumplimiento de los mismos.

A modo de conclusión

La implementación del Código Deontológico para el Archivo Histórico de la Universidad Técnica de Manabí servirá de guía para el actuar ético y profesional y, a su vez, orientará al archivero en el ejercicio responsable de la profesión. Los principios éticos descritos manifiestan el compromiso y la garantía de una actuación profesional de calidad al servicio de los intereses de la sociedad. A la vez, da a conocer la función que desarrollan los archiveros y los derechos que apoyan a sus usuarios. La ética archivística está basada en los valores morales que deben asumir los archiveros en sus decisiones y, por ello, el código que se propone brinda una guía para hacer manifiesta la conducta y el comportamiento profesional que garantice la prestación de servicios óptimos para el cumplimiento social que persigue la profesión en esta institución.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de: www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf

Associació D'arxivers de Catalunya. (2002). Código deontológico de los archiveros catalanes. Recuperado de: www.concernedhistorians.org/content_files/file/et/144.pdf

Cámara Nacional de Representantes. (1982). Ley Nº 92. Sistema Nacional de Archivos del Ecuador. Recuperado de: http://archivosmx.cide.edu/wp-content/uploads/2016/07/Ecuador-Ley-No.-92.pdf

Chacón, F. (2011). Ética y deontología en la práctica psicológica. Recuperado de: www.copcyl.es/wp-content/uploads/2017/02/Etica-y-Deontologia-Psicologica.pdf

Congreso Nacional. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Recuperado de: www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/.../LOTAIP.pdf

Congreso de Colombia. (2010). Diario Oficial 47.817. Ley 1409 por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. Recuperado de: http://media.utp.edu.co/gestion-documentos/archivos/LEY_1409_DE_2010.pdf

Foster, C. & Mcmenemy, D. (2012). Do librarians have a shared set of values? A comparative study of 36 codes of ethics based on Gorman's Enduring Values. Journal of Librarianship and Information Science. 44(4), pp. 249-262. Recuperado de: https://doi.org/10.1177/0961000612448592

Garcia- Puig, A. (2004). El codi deontològic dels arxivers catalans. BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. (13). Recuperado de: www.ub.edu/bid/13garcia.htm

Hortal- Alonso, A. (2002). Ética general de las profesiones. Bilbao, España. Desclee de Brouwer.

International Council on Archives ICA. (1996). Código de ética. Recuperado de: www.ica.org/sites/default/files/ICA_1996-09-06_code%20of%20ethics_ES.pdf

ONU (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de: www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Pérez-Pulido, M. (2017). Ethics Management in Libraries and Other Information Services. Cambridge, Reino Unido: Chandos Publishing, Elsevier

RAUEC (2019). Red de Archivos Universitarios del Ecuador. Recuperado de: http://rauec.gob.ec/

Rodríguez Parada, C. & Vives Grácia, J. (2006). Deontología del bibliotecaris-documentalistes: de la teoría a la práctica. BIBLIODOC. pp. 119-136. Recuperado de: www.researchgate.net/publication/39116686_Deontologia_dels_bibliotecaris-documentalistes_de_la_teoria_a_la_practica

SEDIC. (2013). Código de ética para bibliotecarios y profesionales de la información en España. Recuperado de: www.fesabid.org/sites/default/files/repositorio/codigo-etico-esp.pdf

Vives i Gracia, J. (2013). «Ética y deontología». En: Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos. Recuperado de: http://eprints.rclis.org/22902/1/%C3%89tica%20y%20derechos%20humanos%20para%20bibliotecas%20y%20archivos-pdf.pdf



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Metrografías. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

MIGUEL ÁNGEL CORONEL CÁRDENAS TERESA PALACIOS TORRES ENRIQUE PANIAGUA VARA

BIBLIOTECA HISTÓRICA, UN ESPACIO CON MEMORIA

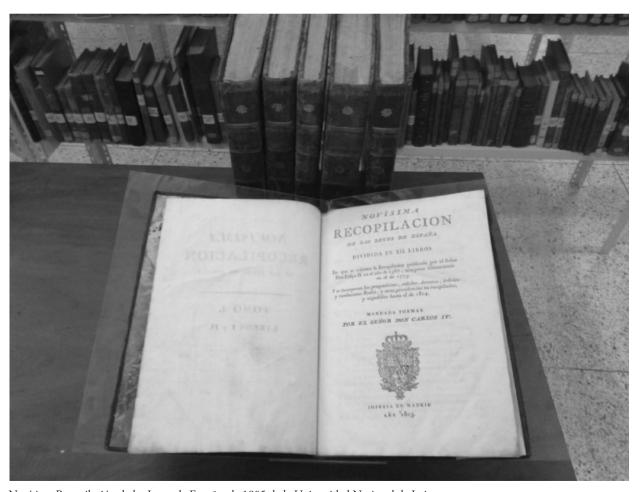
RESUMEN: Por medio del presente artículo, queremos presentar la labor de catalogación, investigación y difusión que estamos haciendo dentro de la Universidad Nacional de Loja, por medio del proyecto «Biblioteca Histórica, un espacio con memoria», cuyo valor es el de fomentar la salvaguarda de la abundante documentación existente en la institución, mostrado gran cantidad de información, y a su vez, vincular las labores de biblioteca, archivo y museo de la institución, con el afán de fomentar la difusión de dicho entorno junto con la investigación.

Palabras clave: Archivística • Documentación • Memoria • Investigación • Difusión

presentar la labor que se está llevando a cabo dentro de la Universidad Nacional de Loja para poner en valor el patrimonio documental de la institución, la cual posee gran cantidad de documentos de distinta índole que se encuentran resguardados dentro de su reserva patrimonial misma que queremos presentar a la comunidad para difundirlo por su valor dentro de la memoria de la ciudadanía lojana y del patrimonio cultural ecuatoriano; buscamos crear un modelo de instalación, que mezcle el museo y el archivo, para de ese modo dar a conocer la información que se encuentra resguardada dentro de las instalaciones.

Como ya conocemos dentro de la labor de la archivística, nuestro principal modelo es difundir, y para este caso, mucha de la documentación pertenece a la ciudadanía; para ello usaremos las palabras de Vicente Cortés Alonso, quien comenta que «los ciudadanos, que no aparecen mucho por lo común en declaraciones genéricas, pero que nosotros, los archiveros, no podemos de ninguna manera olvidar» (Cortés, 1998: 7); esto lo comentamos gracias a la gran cantidad de legajos que disponemos, y aunque custodiamos, como es la labor de todo buen archivero desde la Edad Media, nos encontramos con la necesidad de difundir, ya que dentro de nuestra universidad existe documentación relevante de todo tipo, desde el acta fundacional, en la cual se dispone la creación de la Facultad Jurídica de la Universidad, lugar del que nacerá todo el fenómeno universitario de la ciudad de Loja.

En este sentido consideramos vital, la difusión de la documentación para conocer la investigación y cultura de nuestra universidad (Llunch, 2003: 16), algo que para muchos investigadores es importante a la hora de dar a conocer su propia historia o su propia memoria, siendo esto último, uno de los apartados principales de nuestra investigación. Uno de los hechos que queremos remarcar dentro de dicho apartado, es el valor que nosotros queremos dar a nuestra documentación, ya que pese a que la antigüedad de la que estamos hablando es relativa puesto que, la universidad se crea como tal con Eloy Alfaro el 26 de diciembre de 1985, pero anteriormente, dentro de un periodo convulso de la historia ecuatoriana, se crea como extensión universitaria en 1859, bajo el federalismo lojano, el cual ha sido muy valorado a lo largo de la historia (Eguiguren, 2009). Lo que buscamos es dar a conocer a la ciudadanía el valor de nuestra documentación, ya que en muchos casos, la juventud en contacto con los archivos, busca dar a conocer las fuentes de nuestra historia para ilustrar y vivificar la enseñanza histórica (V.V.A.A. 1970), siendo este, uno de nuestros objetivos, ya que como conocemos, muchas veces, los documentos nos narran una historia, siendo nuestra labor como investigadores, conocer dicha historia, y en muchos de los casos documentarla, narrarla y difundirla. Para esto pondremos en conocimiento de la comunidad, una serie de documentos que posee nuestro archivo, los cuales son interesantes por aquello que quieren difundir. Por ejemplo, dentro de la documentación existente en la Reserva Patrimonial, encontramos un ejemplar



Novísima Recopilación de las Leyes de España, de 1805 de la Universidad Nacional de Loja.



Legajos de dicho momento con encuadernación de cuero.

de la obra Novisima Recopilación de las Leyes de España, de 1805. Un documento que dentro de la investigación posee un interés bastante amplio, ya que como diría el archivero Florián Ferrero, un libro, es una puerta abierta al conocimiento de nuestro paso (Ferrero et alii, 1983: 391), siendo este libro, un modelo de ello, ya que gracias a él podemos recuperar información relevante dentro de la historia de Loja, la Universidad y el Ecuador. Dentro de sus primeras páginas, se nos comenta que este documento fue comprado en la ciudad de Cádiz, en la librería del Hortal y Compañía, y será recomprado más tarde al Doctor Isidro Ayora sénior el 3 de octubre de 1837. Más tarde volverá a ser comprado a la heredera, Natalia Ayora, por el señor Valentín Poma, en 1887 por el precio de inventario del momento, el cual estaba estipulado en dos Sucres, cada uno de los volúmenes de la obra.

Ahora bien, por simple deducción, podríamos llegar a pensar que alguno de los protagonistas de la narración que se lee en las primeras páginas del documento, estuvo en las Cortes de Cádiz representando a la muy noble ciudad de Loja, pero centrándonos en lo que nos interesa, que es la documentación, estamos viendo que dicho documento forma parte de un bien mueble lujoso, que posiblemente pasó de generación en generación, del abuelo a la tía del presidente de la República Isidro Ayora. Otra cosa que sería interesante conocer es cómo el documento fue a parar dentro de nuestra Reserva Patrimonial, hecho que ha posibilitado que dicho documento se conserve y pueda llegar a generaciones futuras.

Un aspecto que tenemos que remarcar y que se evidencia gracias a esta documentación, es la importancia de nuestra Universidad, la cual sería la cuarta

del país, creada en un periodo convulso de nuestra historia, dentro de los inicios de la República, por medio de la creación de una facultad de estudios mayores que sería el germen, con la creación de la Facultad Jurídica a finales de 1895, momento en el que se organiza una Junta Universitaria, la cual nace dentro de uno de los primeros colegios públicos ecuatorianos, el Colegio de San Bernardo (Jaramillo, 1955: 217-238), la Universidad tiene en su archivo exámenes, trabajos, títulos y documentos varios, que nos ayudan a conocer la evolución de la universidad desde su inicio, siendo un claro ejemplo de esto los legajos que conservamos desde dicho momento, en ellos se encuentra la documentación que estamos valorando y que nos ayudará a comprender el estado de la educación en el país en ese momento (Llunch, 2003: 19).

Como sabemos a la hora de valorar toda la información que conserva la institución, tenemos la obligación de conocer los fondos de las bibliotecas, colegios privados, donaciones, depósitos, y otra documentación esencial para conocer la historia de la universidad como son: estatutos, actas, y un largo etcétera (Llunch, 2003:19-20). Dentro de este vaciado institucional, uno de los elementos más interesantes, es la cantidad de volúmenes rescatados, ya que, del siglo XIX, podemos hablar de alrededor de 800 volúmenes en perfecto estado, y de principios del siglo XX, hasta los años treinta, unos 5.000, y más de la mitad, con una fecha superior a los cien años de antigüedad. Debemos de comentar también que, en muchos de los casos, esta documentación posee tal interés que, estos archivos pasan al archivo general, como modelo de patrimonio

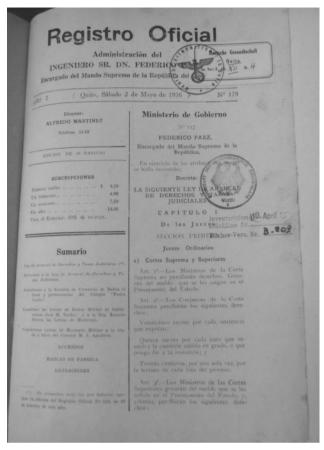


Título de Bachiller en Filosofía de José Javier Eguiguren del 17 de Noviembre de 1891.

nacional (Flores, 2003: 151). Estos elementos, hacen que conozcamos incluso dentro de nuestra institución, el nacimiento del club de fútbol local, la Liga de Loja, el cual posee la documentación de su nacimiento dentro de Libro de Actas del Consejo Universitario. A su vez dentro de las labores de investigación, se capacitó a la Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso, dentro del tratamiento de archivos, motivo por el cual se localizó parte de la biblioteca de la Compañía de Jesús de la ciudad de Loja, con libros muy interesantes como misales y cantorales, los cuales poseen su propia historia, y que, a día de hoy se salvaguardan dentro de esta unidad educativa.

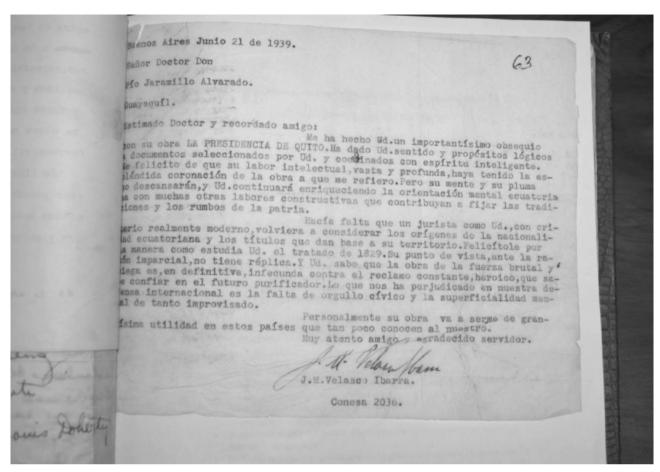
Como sabemos dentro de esta documentación, disponemos de elementos de todo tipo, como son trabajos correspondientes a los estudiantes de ese momento, como por ejemplo Daniel Mora Reyes y Agenor Palacio, que han llegado hasta nuestros días. Del primero, Daniel Mora, disponemos un pequeño trabajo llamado Breves razonamientos sobre la Lógica en general escrito en la fecha de 1877, el cual consta de nueve hojas manuscritas a pluma, con aparentes revisiones y correcciones, desconocemos si fueron realizadas por el mismo autor o por sus supervisores. Por otro lado, en el caso de Agenor Palacios, presentó su tesis el 16 de octubre de 1877, titulada Reseña histórica de la filosofía, la cual consta de once páginas manuscritas a pluma. Esta obra en cuestión es una de las grandes joyas que se guardan dentro de la documentación existente dentro de la memoria lojana, ya que este alumno, trece años más tarde lo encontraremos como profesor del Colegio de San Bernardo, no de la incipiente institución universitaria, ya que, aunque sea miembro de la Junta Universitaria, formaría parte del cuerpo docente del propio Colegio.

Tenemos, además, actas de los estudiantes que nos ayudan a conocer un poco como fue la vida universitaria, uno de los casos que podemos destacar dentro de este punto, es la documentación perteneciente al Doctor Pío Jaramillo Alvarado, del



Registro Oficial del Ecuador del Sábado 2 de Mayo de 1936, con los cuños narrados anteriormente.

cual tenemos sus notas, sus permisos y su acta de graduación, hecho similar que nos ocurre con otro de los padres de la cultura ecuatoriana, como es el caso del Doctor Benjamín Carrión. Centrándonos en Pio Jaramillo, queremos remarcar, que todas las hojas en la que se establece la documentación son hojas selladas con un valor de treinta centavos de sucre, y en las que se recoge la información acerca de la evolución académica de Pío Jaramillo Alvarado, junto con dicho papel sellado, aparecen timbres móviles de diez centavos (cinco de dos en la primera hoja de color morado y de diez centavos y color negro en las sucesivas), están a su vez sellados con el sello del colegio Bernardo Valdivieso, por tratarse de un documento de especial oficialidad, al dar paso a dicho doctor a la realización de su doctorado en la Universidad Central. Junto con estos aspectos que estamos tratando, aparece una larga cantidad



Correspondencia personal del doctor Pío Jaramillo Alvarado con el Presidente de la República José María Velasco Ibarra.

de títulos de distintos alumnos que poseen especial interés para poder conocer cómo eran los títulos que en ese momento otorgaba la universidad, los cuales se encontraban igualmente timbrados, por medio de sellos con valores diferentes, pero en muchos de los casos se encontraban realizados a mano.

Volviendo al tema que nos ocupa, dentro de la labor archivística y de catalogación de la Universidad, se ha tratado de ubicar la documentación a través de una forma sencilla de recuperación, para ello usaremos las palabras de Arie Arad, quien nos dice, que los archivos tienen un fin, almacenar información y hacerla recuperable (Arad, 1982: 198), ahora bien, por qué decimos esto, porque nuestro archivo se ideó como una biblioteca, la diferencia reside en conocer las nociones de fondo, archivo y colección

(Cruz, 1996: 70). Como sabemos el fondo de archivo es la documentación de una persona física o institución, cuya reunión es un proceso natural en el que el producto se genera y se conserva (Bautier, 1961: Pág. 1120), mientras que la colección es el resultado de reunir documentos como fruto del saber, y destinados a la difusión. En este sentido, uno de los temas principales, es buscar la unión de ambos elementos, dentro de un modelo de Biblioteca-Archivo-Museo. Esto se debe a que según R.H. Bautier, los archivos resultan ser los laboratorios de la historia (Vivas, 2009: 567), siendo este uno de los elementos en el que nos queremos centrar, con el afán de poner nuestro fondo a disposición de la investigación para lo que estamos llevando a cabo un proceso de catalogación documental, gracias al que hemos podido identificar todo este interesante material.

Un ejemplo de lo que aquí comentamos es la documentación existente dentro de la Reserva Patrimonial relacionada con el Registro Oficial del Ecuador, parte de la documentación, un total de 62 volúmenes de la reserva formó parte de una donación particular de estudiantes, y se encuentran forrados de cuero, no como legajos, tal y como se encuentran el resto hasta el año 2010. Estos documentos 62 volúmenes, al ser examinados, poseen una pasta dura y se encuentra sin saltos cronológicos desde 1900 hasta 1945. Sabemos que es uno de los elementos que podemos encontrar en muchas instituciones públicas, pero en el caso que nos ocupa, tiene especial interés, por la donación, ya que dicha documentación perteneció a la embajada o al embajador alemán en el Ecuador, teniendo como aspecto más llamativo dentro del laboratorio histórico, darse cuenta de los cambios que se darán en dichas fechas en la historia contemporánea, y que es latente en la documentación, ya que como conocemos en ese periodo que comentamos, hacia la fecha final de estos volúmenes, tenemos datos de la política alemana de dicha época, por el cambio del cuño del sello. Ahora bien, detallamos esto, porque a partir del año 1936, el señor Adolf Hitler cambia el modelo político alemán, y esto encontramos dentro de la documentación existente incrementando con ello ostensiblemente su valor, por el fanatismo existente.

Junto con lo hasta aquí evaluado, tenemos que mencionar la documentación existente del Doctor Pío Jaramillo Alvarado, el cual dejó gran parte de documentación dentro del alma mater lojana, como es su gran cantidad de correspondencia personal, telegramas, notas y un largo etcétera, la cual nos ayuda a valorar un poco más la evolución de nuestra universidad. Dicha documentación se encuentra archivada dentro de la documentación clasificada dentro del apartado de personalidades. Debemos de mencionar que, dentro de esta documentación, se encuentran muchos elementos de

distinta índole, tanto del aspecto privado como académico del ilustre doctor.

Una vez presentada una mínima parte de la información que disponemos, queremos hacer una valoración de las acciones que queremos llevar a cabo por medio de nuestro proyecto. En este sentido, uno de los principales elementos que queremos destacar en este apartado es la difusión. Como sabemos esta difusión muchas veces se basa en poner a disposición de los investigadores los fondos, siendo necesario contar con instrumentos que informen del alcance y contenido de los documentos, y que doten a estos de unos puntos de acceso y además establecer las posibilidades reales de consulta y difusión (Pérez-Montes et al, 2003:268), ya que no buscamos sólo interesar a la comunidad científica, sino nuestro afán es más amplio, generar un modelo de vinculación con la comunidad, que trate de mostrar su interés por el pasado de su alma mater, ya que por dicha institución, han pasado gran cantidad de generaciones de estudiantes, tanto de Loja, como del sur del país, la finalidad es que aquellos que quieran puedan recuperar un poco de su pasado, por medio de digitalización documental, que sería lo más oportuno, o copias simples de las tesis de sus familiares.

Toda esta difusión, tratamos de que llegue al gran público, motivo por el cual, nuestro archivo es presentado a todo aquel que quiera conocerlo dentro de su ubicación en la Universidad Nacional de Loja, como a distintos cursos de carreras vinculadas con las humanidades, para que usen dicho elemento dentro de sus investigaciones o tesis. En la actualidad, distintos proyectos dentro de la universidad se están beneficiando de los conocimientos existentes dentro de la institución, motivo por el cual la difusión continúa ampliándose dentro del marco institucional. Como bien conocemos, como protectores del patrimonio cultural, los bienes que nosotros guardamos, pertenecen a la sociedad ecuatoriana, siendo esta la beneficiada de la labor que dentro de la institución se está llevando a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

Arad, Arie (1982): The International Council on Archives ad archival methodology. Revista Archivum, vol. 29, Págs. 182-193

Bautier, R. H.: Les Archives, En L'Historie et ses méthodes. Volumen dirigido por M. Charles Samaran París. La Pleyade, Revista Anales. 1120-1166.

Eguiguren Valdivieso, Genaro: El Gobierno Federal de Loja. Casa de la Cultura Ecuatoriana «Benjamín Carrión», Núcleo de Loja, Tercera Edición, 2009.

Cortés Alonso, Vicente (1998): La información y los archivos: los archivos, la ciencia y la cultura. En la Serie Temas de Bibliotecología e Información. De la Pontificia Universidad Católica del Perú. Nº 4, Lima.

Cruz Mundet, Juan Ramón: Manual de archivística. 2a. ed. Madrid. Fundación Germán Sánchez Ruiperez, 1996.

Ferrero Ferrero, Florián; González Matellán, José Manuel y Ramos de Castro, Guadalupe (1983): Trayectoria histórica de los fondos del Archivo Municipal de Zamora: nuevo hallazgo y catalogación. En El pasado histórico de Castilla y León: actas del I Congreso de Historia de Castilla y León celebrado en Valladolid, del 1 al 4 de diciembre de 1982, Vol. 1, 1983 (Edad Media. Págs. 387-400

Flores Vela, Carlos (2003): El Archivo General de la Universidad Complutense: Punto de Inflexión. En Archivos Universitarios e Historia de las Universidades. En Instituto Antonio Nebrija de estudios sobre la universidad. Universidad Carlos III. Madrid. Págs. 131-152.

Jaramillo Alvarado, Pío: Historia de Loja y su provincia. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1955.

Llunch Adelantado, María Ascensión (2003): Los fondos universitarios para la historia de las universidades. En Archivos Universitarios e Historia de las Universidades. En Instituto Antonio Nebrija de estudios sobre la universidad. Universidad Carlos III. Madrid. 2003. Págs. 13-60.

Pérez-Montes Salmerón, Carmen María y Mar Caso Neira (2003):La importancia del patrimonio documental: los archivos científicos. En Archivos Universitarios e Historia de las Universidades. En Instituto Antonio Nebrija de estudios sobre la universidad. Universidad Carlos III. Madrid. 2003. Págs. 255-268

Vivas Moreno, Agustín (2009): La archivística universitaria, y la función informativa. En Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique y Polo Rodríguez, Juan Luis (Coords.): Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen IV: Vestigios y Entramados. En Ediciones Universidad de Salamanca, 2009. Págs. 547-637.

V.V.A.A.: Manuel d'archivistique. Théorie et pratique des archives publiques en France, Ouvrage élaboré par l'Association des Archivistes français. 1970.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Experimentals. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

«BIBLIOTECAS SOSTENIBLES»: UN OBJETIVO PRIMORDIAL PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUATORIANO. CASO BIBLIOTECAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESUMEN: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una agenda de mediano plazo y, por lo mismo, su implementación transcenderá los ciclos gubernamentales de los países de la región. Por ello es necesario emprender acciones que aseguren su continuidad y sostenibilidad para que, lejos de ser una agenda de gobierno en particular, se convierta en una agenda que consolide políticas públicas del Estado en beneficio de la sociedad y en el medio al que pertenece. Por tal motivo, las bibliotecas que conforman la red del Ministerio de Cultura y Patrimonio, basándose en la Ley Orgánica de Cultura, deben posicionarse como espacio para una gestión sostenible con recursos que viabilicen el desarrollo de la nación desde varias perspectivas: la educación, el medio ambiente, la salud, entre otros. En este sentido, el objeto de esta investigación determinó el nivel de cumplimiento de estos espacios en referencia a las metas y objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) • Agenda 2030 Bibliotecas – Ecuador • Ministerio de Cultura y Patrimonio - Ecuador

Una agenda ambiciosa y sostenible con visión a largo plazo

n septiembre del 2015, más de 150 líderes mundiales, adoptaron un conjunto de objetivos globales con la finalidad de proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible¹. Estos objetivos, 17 en total, que están dentro de la llamada «Agenda 2030», representan el consenso de gobiernos y actores diversos en pos de

una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Esta iniciativa, que tiene como antecedente la denominada «Agenda y Objetivos de Desarrollo del Milenio»², retoman las lecciones aprendidas con los objetivos pasados y proponen dar cuenta de los desafíos o temas pendientes como integrar todas las dimensiones del desarrollo sostenible, la económica, la ambiental, la social, basándose en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad.

Estos objetivos con sus 169 metas, son herramientas de planificación y seguimiento para los países.

Si bien es cierto que el éxito las ODM demostraron que es posible una acción mundial, estos nuevos objetivos buscan trasformar un futuro sostenible. Para lograr el cumplimiento de esta agenda se propuso lo siguiente:

- Un objetivo que ponga fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. (ODS 1: «Fin de la pobreza»).
- Un objetivo que ponga fin el hambre, que logre la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promoviendo la agricultura sostenible. (ODS 2: «Hambre cero»).
- Un objetivo que garantice una vida sana y promueva el bienestar de todos en todas las edades. (ODS 3: «Salud y bienestar»).
- Un objetivo que garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (ODS 4: «Educación de calidad»).
- Un objetivo que logre la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. (ODS 5: «Igualdad de género»).
- Un objetivo que garantice la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. (ODS 6: «Agua limpia y saneamiento»).
- Un objetivo que garantice el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible

- y moderna para todos. (ODS 7: «Energía asequible y no contaminante»).
- Un objetivo que promueva el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (ODS 8: «Trabajo decente y crecimiento económico»).
- Un objetivo que construya infraestructuras resilientes, donde se promueva la industrialización inclusiva y sostenible y así poder fomentar la innovación. (ODS 9: «Industria, innovación e infraestructura»).
- Un objetivo que reduzca la desigualdad en los países y entre ellos. (ODS 10: «Reducción de las desigualdades»).
- Un objetivo que logre ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (ODS 11: «Ciudades y comunidades sostenibles»).
- Un objetivo que garantice modalidades de consumo y producción sostenibles. (ODS 12: «Producción y consumo responsables»).
- Un objetivo que adopte medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. (ODS 13: «Acción por el clima»).
- Un objetivo que conserve y utilice sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. (ODS 14: «Vida submarina»).
- Un objetivo que proteja, restablezca y promueva el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestione sosteniblemente los bosques, luche contra la desertificación, detenga e invierta la degradación de las tierras y detenga la pérdida de biodiversidad. (ODS 15: «Vida de ecosistemas terrestres»).
- Un objetivo que proponga sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,

facilitando el acceso a la justicia para todos y construya en todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas. (ODS 16: «Paz, justicia e instituciones sólidas»).

• Un objetivo que fortalezca los medios de implementación y revitalice la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (ODS 17: «Alianzas para lograr los objetivos»).

Para Alicia Bárcena³, estos objetivos con sus 169 metas, son herramientas de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local y que gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

A pesar de que estos objetivos que debe cumplir la agenda, tienen un carácter ambicioso y visionario, no son de cumplimiento obligatorio para las naciones. Pero, la ejecución de las mismas requiere la participación de todos los sectores para su implementación por ser herramientas de planificación, seguimiento y universalmente aplicables. Es decir, los Estados son los encargados de la ejecución de las metas pero no significa que la sociedad civil no participe en ellas.

Por su parte, Martin Boccacci⁴, alega que las ODS son un lenguaje con reconocimiento universal. Es decir, pueden desarrollarse integralmente, basándose en la coordinación de los lineamientos, tantos nacionales como internacionales, ya que éstas promueven un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de políticas, con la finalidad de generar un fortalecimiento institucional a través de sus gestiones modernas, abiertas y eficientes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las ODS son universalmente aplicables por sus características ya mencionadas. ¿Cómo la biblioteca puede apoyar a desarrollarlas?

Bibliotecas sostenibles como indicador dentro de la Agenda 2030

En el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) celebrado en Francia el pasado 18 de agosto del 2014, se firmó una declaración donde se estableció un compromiso internacional en la Agenda 2030, con el fin de garantizar el acceso a la información, al conocimiento y la disponibilidad de nuevas tecnologías informacionales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas. Esta manifestación denominada «Declaración de Lyon» establece claramente que el acceso a la información favorece el desarrollo y permite a las personas:

- Ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Aprender y aplicar nuevas habilidades.
- Tomar decisiones y participar de forma activa y comprometida de la sociedad civil.
- Crear soluciones basadas en la comunidad para conseguir objetivos.
- Garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, el buen gobierno, y el empoderamiento.
- Medir el progreso en los compromisos públicos y privados sobre el desarrollo sostenible.

Las bibliotecas se convierten en un espacio de participación entre la información y las diversas sociedades, que fortalecerá la inclusión social. Para la IFLA, las bibliotecas tienen la gran responsabilidad con la sociedad, de apoyar las actividades que promuevan la inclusión de las mismas y el acceso a la información como parte de los planes nacionales y regionales de un país. Es decir, las bibliotecas se convierten en un espacio de participación entre la información y las diversas sociedades, que fortalecerá la inclusión social.

Muestra de ello, es la *Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo*⁶ donde se pide a todas las partes implicadas, que reconozcan a las bibliotecas como mecanismos fiables para apoyar la implementación de programas de desarrollo sostenible en todo el mundo. Esta declaración argumenta que:

- Las bibliotecas proporcionan oportunidades para todos.
- Las bibliotecas fortalecen a las personas para su propio desarrollo.
- Las bibliotecas proporcionan acceso al conocimiento mundial.
- Los bibliotecarios ofrecen asesoramiento experto.
- Las bibliotecas forman parte de una sociedad con distintos participantes.
- Las bibliotecas deben ser reconocidas en el marco de las políticas de desarrollo.

La conservación del patrimonio cultural y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, son temas priorizados por la Agenda. A diferencias de otras áreas o espacios, las bibliotecas entregan neutralmente información que permite reflexionar sobre diversos aspectos que aportan conocimiento, debido a que éstas, por extensión, desarrollan conceptos de pedagogía crítica, dando cuenta que la información emerge de variados contextos e intereses que reflejan desde su origen, la desigualdad de distribución de poderes y privilegios. (Feria y Cuevas, 2017).

Ya en el 2016, la IFLA lanzó el Programa Internacional de Incidencia (International Advocacy Program $me - IAP)^7$, cuya intención es promover y apoyar el papel que pueden desempeñar las bibliotecas en la planificación y la implementación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este programa tiene como objetivos aumentar el nivel de conciencia sobre los ODS en los trabajadores bibliotecarios a nivel comunitario, nacional y regional. Aumentar la participación de asociaciones de bibliotecas en el trabajo de incidencia a nivel nacional y regional para asegurar un acceso público sostenible a la información y promocionar las acciones que los individuos u organizaciones toman para influir en la toma de decisiones a nivel nacional e internacional y que ayuden a la creación de políticas públicas.

Para la Federación, tanto las bibliotecas como sus protagonistas, deben estar involucrados de manera directa, en actividades de defensa y promoción de estos objetivos para garantizar el reconocimiento del papel de estos espacios como motores del desarrollo local. Además del IAP, IFLA desarrolló un *Programa de Acción para el Desarrollo* (ALP) donde las bibliotecas⁸, a través de la implementación de una carpeta de herramientas, ayuden a:

- Entender el proceso de la Agenda 2030 y el trabajo de promoción y defensa de la IFLA.
- Entender la forma en la cual se implementará a nivel nacional la Agenda 2030.
- Organizar reuniones con los formuladores de políticas para demostrar las aportaciones

que las bibliotecas hacen al desarrollo nacional.

- Observar atentamente la Agenda 2030 y la implementación de los ODS.
- Hablar sobre los ODS con los usuarios de las bibliotecas.

Para entender estas herramientas, es necesario que todo el sector bibliotecario se familiarice con tres elementos transversales: la tecnología, la información y la educación. Si bien es cierto que la educación está considerada como un objetivo en sí misma, este punto atraviesa todos y cada uno del resto de los ODS, debido a que todos tienen que ver con educar. Además, los nuevos métodos de enseñanza en la actualidad, hacen que la biblioteca se constituya en un lugar por excelencia en el que la educación de calidad, sea permanente, sustentable y democrática, brindando a la ciudadanía un lugar seguro para el acceso a la información. Muestra de ello, iniciativas como «¡Take action!«y «Development and Access to Information» pretenden incidir en las autoridades nacionales para que las bibliotecas y el acceso a la información formen parte de los planes nacionales, haciendo que se sensibilice el rol de las bibliotecas en el logro de las mismas.

No obstante, temas como la conservación del patrimonio cultural y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, son temas priorizados por la Agenda y que han sido incluidos en varios objetivos y metas. Entre ellas podemos mencionar:

- Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. (ODS 1).
- Meta 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en

- particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos. (ODS 2).
- Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. (ODS 3).
- Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. (ODS 4).
- Meta 5.b: Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres. (ODS 5).
- Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. (ODS 8).
- Meta 9.5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. (ODS 9).
- Meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. (ODS 12).
- Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. (ODS 16).
- Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

Dicho esto, ¿Se puede considerar a las bibliotecas como áreas sostenibles? A pesar de que no hay una

tipificación sobre esto, las bibliotecas, en respuesta a la preocupación global, pasan a ser áreas para el desarrollo sostenible, debido al importante rol que juegan en la sociedad para alcanzar los ODS. Para que esto sea posible, las bibliotecas deben tener en cuenta que necesitan tener dentro de sus funciones:

- Promover la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización y las habilidades digitales, mediáticas e informacionales, con el apoyo de personal especializado.
- Superar las dificultades en el acceso a la información y ayudar al gobierno, la sociedad civil y la empresa a comprender mejor las necesidades locales en materia de información.
- Implementar una red de sitios de suministro de programas y servicios gubernamentales.
- Promover la inclusión digital a través del acceso a las TIC.
- Actuar como el centro de la comunidad académica y de investigación.
- Preservar y proporcionar el acceso a la cultura y el patrimonio del mundo.

Cabe destacar que las bibliotecas juegan, junto a su papel más convencional en los ámbitos cultural y educacional, un rol fundamental en la formación ciudadana, el aumento del compromiso social y la colaboración con los gobiernos en mejorar los procesos de toma de decisiones, facilitando que la ciudadanía contribuya al dinamismo económico, la inclusión y el desarrollo local.

Ejemplos de ello podemos mencionar el *Programa* de Intervención en Recintos Penitenciarios en Chile¹⁰, siendo una iniciativa del Programa BiblioRedes, que apunta a mejorar la calidad de vida y apoyar el proceso de reinserción social de las personas que están o han estado privadas de libertad. El programa Biblionet en Rumania¹¹, donde los bibliotecarios capacitados ayudaron a 100.000 agricultores a conseguir 187 millones de dólares

en subvenciones a través de Internet en los años 2011 y 2012, proporcionando mecanismos para el uso de tecnologías en las bibliotecas y acceder a solicitudes de financiamiento. Otro proyecto dentro de la misma línea pertenece al *Centro de Recursos e Información READ*¹² en Nepal, donde la biblioteca ayuda a las mujeres a participar en programas de empoderamiento, dictando seminarios y talleres sobre derechos, equidad de género, salud, erradicación de la violencia contra las mujeres, entre otras problemáticas.

En Ecuador, siendo este «2019, el año de las Bibliotecas» declarado por el entonces Ministro de Cultura y Patrimonio, Raúl Pérez Torres, tenía como intención consolidar a las bibliotecas públicas al servicio de la ciudadanía y permitir el acceso al conocimiento, de manera que se conviertan en mediadoras de la información. Además, expresó que la gestión bibliotecaria exige la formulación de políticas públicas coherentes con la experticia técnica y las necesidades de información de la ciudadanía, todo esto para dar cumplimiento a lo estipulado por la recién aprobada Ley Orgánica de Cultura de Cultura de la fortalecimiento del ejercicio de los derechos culturales y de la memoria como un factor de construcción social, política y cultural.

Cabe acotar, que este instrumento generado en el año 2016, está compuesto por una serie de disposiciones que se articulan con los principios de la Agenda 2030 y brindan un sostén para la gestión pública en el Ecuador, como un agente activo que posibilita la materialización de los objetivos establecidos hacia un desarrollo sostenible. A ello, se suma la construcción de la identidad nacional y de la memoria social como factores básicos dentro de una sociedad que se consolidan a través del patrimonio cultural de las comunidades, y del cómo cada uno de estos grupos se construyen hacia el bien común. Esta construcción en la diversidad, demanda la constante circulación de los elementos simbólicos que nos representan: las memorias colectivas e individuales y el patrimonio cultural tangible e intangible. La protección y circulación

de estos elementos se impulsa mediante políticas de fomento a la investigación en museos, bibliotecas, archivos históricos y demás fondos especializados (Const. 2010, art. 380).

Uno de los principios fundamentales de la LOC se centra en la función de la diversidad cultural como un mecanismo de construcción de identidad, la interculturalidad, el buen vivir proyectado hacia una visión integradora que atiende diferentes aristas relacionadas al trabajo, la justicia social e inclusive, el equilibrio con la naturaleza, dinámicas en comunión con los objetivos de la Agenda 2030.

I I BIBLIOTECAS CON MUCHAS METAS QUE CUMPLIR

Para empezar a analizar este caso de estudio con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible enfocados en la Red de Bibliotecas Especializadas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, hay que tomar en cuenta algunas actividades que están relacionadas con las ODS y están identificadas de la siguiente manera:

• Objetivo 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (Meta: 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria):

Las bibliotecas desde la visión de la institucionalidad son consideradas como espacios para la educación no formal ya que facilitan la búsqueda de información y el asesoramiento al usuario investigador. Este objetivo es un eje transversal con otras acciones dentro de la gestión bibliotecaria, como es el Objetivo 16 relacionado con el acceso a la información.

Hay que enfatizar que, la educación se fortalece también con la oferta académica en el marco de la bibliotecología en el país, como consta en el pensum académico de la Universidad Técnica de Manabí y la Politécnica de Guayaquil, espacios Las bibliotecas juegan, junto a su papel más convencional en los ámbitos cultural y educacional, un rol fundamental en la formación ciudadana.

académicos donde se promociona un pensum en el campo técnico de las bibliotecas. Este acceso a las fuentes de estudio, proporciona una superación del talento humano para el ejercicio bibliotecario, y por ende, para la consolidación de las dinámicas culturales establecidas por las ODS.

• Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. (Meta: 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor):

Desde la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio se produjo un incremento de los ingresos económicos de actores y colectivos culturales, a través de las actividades insertas en el Proyecto de Inversión desde el año 2014 hasta el año 2021. Solo partiendo del año 2018, dicho proyecto ha emitido cerca de 26 contratos para la adquisición de bienes y servicios en los Centros Culturales a nivel nacional, a través del Portal de Compras Públicas de los cuales tres pertenecen a la gestión documental y bibliotecológica.

• Objetivo 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. (Meta: 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición):

En virtud de este objetivo, el Ministerio de Cultura y Patrimonio promocionó el Programa «La biblioteca va al albergue «en las ciudades de Manta, Portoviejo y Bahía de Caráquez a raíz del nefasto terremoto sufrido en abril de año 2016. Esta actividad se mantuvo fuera de los espacios tradicionales o en campamentos a los que gran parte de la población afectada fue trasladada. Bajo esta problemática, la Biblioteca de Portoviejo a través de este programa realizó un trabajo de inclusión principalmente con niños y jóvenes, a través de lectura de alta voz, actividades relacionadas a la narrativa de los textos y ejercicios de motivación para las personas adultas afectadas.

• Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Meta: 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo):

Desde la Red de Bibliotecas del MCYP se ha ejecutado algunas actividades en virtud de la conservación del patrimonio cultural, en base a los diagnósticos organolépticos proporcionados por los bibliotecarios. En este sentido, se han realizado múltiples actividades enfocadas en cubrir las necesidades de deterioro de los bienes bibliográficos, tales como la conservación realizada en el Fondo Antiguo Jijón y Caamaño perteneciente a la Colección Nacional del Ecuador en el año 2012 así como la intervención en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional Siglos XV y XIX ejecutado en el año 2010.

Otro factor importante dentro de esta meta, se proyecta en el trabajo sostenible del personal de la biblioteca en la red, quienes trabajan constantemente en la conservación de libros como una actividad diaria. Existe un total de 250.000 libros en estos espacios que se encuentran en constante circulación y monitoreo para brindar un servicio eficiente.

• Objetivo 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. (Meta: 2.5, De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción,

reciclado y reutilización la digitalización como un medio de responsabilidad con la naturaleza):

La Biblioteca de Ciencias Sociales del Ministerio de Cultura y Patrimonio en la ciudad de Quito, tiene en su acervo digital una considerable colección hemerográfica para acceso de los usuarios lectores. Los periódicos pueden ser descargados libremente sin necesidad de recurrir a la impresión física lo que permite fortalecer desde este espacio el compromiso del cuidado del planeta y el control sobre los recursos.

• Objetivo 16.- Promover las sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles. (Meta 16.10: «Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales):

En este mismo sentido, en virtud del acceso a la información las bibliotecas han mantenido una constante en las acciones encaminadas hacia el procesamiento técnico que permite conocer el contenido del material bibliográfico para su uso y acceso. Dentro de esta determinación, se ubican las acciones realizadas en muchas bibliotecas del Ecuador, enfocadas en la catalogación documental como otro de los disparadores para disponer de la información desde varios soportes y destinada hacia varios usuarios.

La red en este tema ha trabajado en el procesamiento técnico de las fuentes documentales incorporándolas a un catálogo electrónico visible a nivel mundial que ayuda a la ubicación del libro a través de un buscador. Así mismo, se han realizado varias actividades relacionadas con las fuentes bibliográficas que han permitido motivar y sensibilizar a los usuarios sobre sus usos y sus beneficios, entre los cuales se encuentran: 15 conversatorios y 15 muestras bibliográficas considerando la temática más buscada por los usuarios en la ciudad de Quito. Por otro lado, en las otras bibliotecas ubicadas en el territorio nacional se registran alrededor de 30 actividades bajo el mismo mecanismo de trabajo.

El tema relacionado con el acceso a la información es un apartado que, al igual que la educación, se encuentra transversal con algunas metas de los ODS.

• Objetivo 17.- Alianzas para el logro de los objetivos. (Meta: 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo):

Iberbibliotecas¹⁵ es un mecanismo que, permite a Ecuador como miembro activo de este programa mejorar las capacidades profesionales y promover el acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental, a través de la entrega de fondos para el mejoramiento de la calidad de los servicios bibliotecarios. La incorporación de Ecuador a las Iberbibliotecas busca consolidar estos espacios a través de una red de cooperación, a fin de solventar la inclusión social y el desarrollo de las sociedades y de reafirmar la función social de las bibliotecas, siendo éstas la naturaleza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También busca estimular al acceso libre y gratuito a la lectura y la información a todos los ciudadanos sin discriminación, siendo parte del proceso de mejoramiento en la calidad de vida y en la educación no formal en las comunidades. Las líneas de acción están encaminadas a: «Políticas públicas: desarrollar acciones que incidan en el diseño y formulación de políticas públicas. Formación y capacitación: profesionalizar al personal de las bibliotecas públicas, Investigación y estudios: producir conocimiento para el fortalecimiento de los sistemas de bibliotecas públicas. Servicios bibliotecarios innovadores: generar formas innovadoras de acceso y uso de la información, el conocimiento y la cultura». Estas líneas se articulan totalmente con los ODS en torno a la dinámica de la gestión cultural, bajo alianzas internacionales que posibilitan fuentes de financiamiento para el trabajo en el sector bibliotecario.

A través de esta alternativa internacional para la mejora en las bibliotecas como espacios de información al servicio de la comunidad, se logró realizar algunas actividades vinculadas al fortalecimiento de una política pública más sostenible y diversa.

Una de las propuestas presentadas a la Iberbibliotecas relacionada con la inclusión social y la diversidad cultural en el país, fue la ejecutada por la Casa de la Cultura Kichwa, Biblioteca Comunitaria KA-MUWASI: La biblioteca cuna del kichwa, lugar donde se trabajó en el fomento a la lectura y la preservación de la lengua kichwa.

En esta misma dinámica de apoyo internacional, se realizó la capacitación de 24 profesionales bibliotecarios en temas relacionados con los sistemas de gestión bibliotecaria y la articulación de las redes.

En este mismo contexto, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) a efecto de las actividades de la misma y de sus miembros, trabajaron para que el «acceso a la información fuera reconocido en los ODS», así como temas fundamentales dentro del campo de la cultura y el patrimonio (meta 11.4 – indicado anteriormente), y las TIC (metas 5b, 9c, 17.8) en los ODS.

Las bibliotecas deben concentrar sus servicios para garantizar el libre acceso a la información y el conocimiento de forma individual y de forma colectiva. La accesibilidad incluye 3 procesos:

1) Catalogación de la colección, que permite al usuario ubicar fácilmente el material que requiere;

2) Conservación de colecciones;

3) Conversión de formatos que permitan la lectura a la diversidad de público, mismos que se articulan con el trabajo planteado en los ODS. En este sentido, no cabe duda de que las bibliotecas y el acceso a la información contribuyen notablemente al desarrollo nacional.

• (Meta: 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones):

Desde el Ministerio se enfatizó en la implementación de un Sistema de Gestión Bibliotecaria KOHA en el año 2010 y 2012, siendo un software que determina la interconexión por redes de bibliotecas basado en el nuevo enfoque de gestión bibliotecaria, tanto en la Red de Bibliotecas del MCYP, así como en la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo como un mecanismo para el acceso a la información y al conocimiento de manera libre y gratuita.

Las encuestas realizadas para este primer acercamiento en cuanto a la relación con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, se reflejan a través la gestión realizada en las ciudades de Esmeraldas, ¹⁶ Ibarra, Quito (con dos bibliotecas), Riobamba, Guayaquil, Manta, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Cuenca y Loja, los cuales manejan un nivel de usuarios de 50.000 personas cada año, lo que ha permitido desarrollar actividades para la activación del pensamiento crítico. Los resultados de la encuesta se reflejan en los siguientes resultados:



LA BIBLIOTECA APROVECHA LOS MEDIOS MASIVOS PARA
LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES / SERVICIOS

NO
10%

SI
90%

Grafico 2



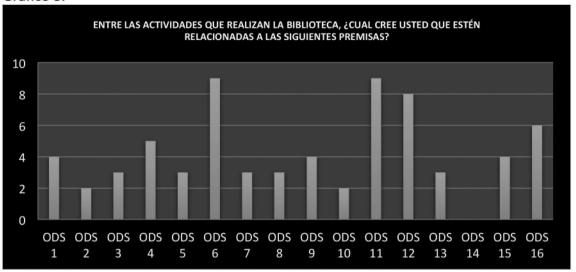
Fuente: Propia.

Grafico 1 y 2: La difusión es parte integral para la buena gestión de la biblioteca, en el gráfico se puede apreciar que el 90% de las bibliotecas de la red aprovechan de los medios masivos de comunicación, principalmente a través de canales alternativos y gratuitos como son redes sociales y correo electrónico. Esta preferencia se halla estrechamente relacionada por el escaso presupuesto hacia estos espacios.

Grafico 3 (página siguiente): En virtud de una de las premisas establecidas en la encuesta, las bibliotecas de la red han determinado que el servicio que brindan es de calidad para el estudio e investigación del usuario, así como el trabajo vinculado a la inclusión e intercambio y la conservación del patrimonio cultural de las fuentes bibliográficas. Por otro lado, ninguno de los espacios realiza acciones encaminadas a la investigación e información acerca del cambio climático, por ejemplo.

En esta misma línea, también es necesario resaltar que, existen índices bajos en cuanto a la capacitación a los residentes de una determinada comunidad sobre el uso de herramientas tecnológicas, así como se limitan en ofrecer herramientas y realizar programas educativos relacionados con ámbitos ecológicos y desarrollo humano.

Grafico 3.



_	
0	PREMISA DEL GRÁFICO 3
DS	,
1	AYUDA A AUMENTAR A ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AL ACCESO DE
	TECNOLOGÍAS ENTRE LA COMUNIDAD DONDE RESIDE LA BIBLIOTECA.
2	CAPACITAR A LOS RESIDENTES DE SU COMUNIDAD SOBRE EL USO DE
	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS
	COMUNITARIOS
3	PROMUEVE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, SOBRE DIVERSOS TEMAS,
	ENTRE UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES QUE RESIDEN EN SU COMUNIDAD.
4	PROMUEVE Y AYUDA A LA ALFABETIZACIÓN TEMPRANA DE NIÑOS Y ADULTOS
	EN SU COMUNIDAD, ENSEÑÁNDOLES HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE.
5	DICTA TALLERES O CAPACITACIONES SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO.
6	BRINDA SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN
	DEL RESIDENTE QUE HABITA EN SU COMUNIDAD.
7	AYUDA AL DESARROLLO LABORAL DE LOS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD.
8	BRINDA ACCESO A PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN A LOS RESIDENTES DE LA
	COMUNIDAD.
9	BRINDA SERVICIOS Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON
	DISCAPACIDADES.
10	OFRECE HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA BENEFICIAR A LA
	COMUNIDAD CON LA INTENCIÓN DE CREAR PROYECTOS ECOLÓGICOS Y DE
	DESARROLLO URBANO.
11	PROMUEVE LA INCLUSIÓN Y EL INTERCAMBIO CULTURAL.
12	DOCUMENTA Y CONSERVA EL PATRIMONIO CULTURAL PARA FUTURAS
	GENERACIONES.
13	PROMUEVE UN SISTEMA SOSTENIBLE DE INTERCAMBIO Y CIRCULACIÓN DE
	MATERIALES QUE REDUZCA LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.
14	INVESTIGA E INFORMA DATOS NECESARIOS ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
15	PARTICIPA EN JORNADAS SOCIO/MEDIO AMBIENTALES.
16	SIRVE DE ESPACIO INCLUSIVO Y POLÍTICAMENTE NEUTRAL PARA QUE LA
	COMUNIDAD PUEDA DEBATIR SOBRE DIVERSOS TEMAS SOCIALES.
_	

Fuente: Propia.

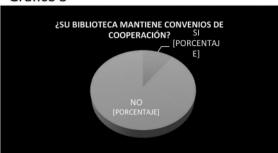
Gráfico 4

¿LA BIBLIOTECA CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA
LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES?

SI
10%

NO
90%

Gráfico 5



Fuente: Propia.

Gráfico 4 y 5: Casualmente, los indicadores en cuanto a la asignación de presupuesto vs la suscripción de convenios es relativamente baja, por lo que es necesario fortalecer los sistemas de autogestión y los mecanismos de información para el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

Gráfico 6



Fuente: Propia.

Para las bibliotecas de la red las principales disciplinas para fortalecer la capacitación de los profesionales se encuentra articulada a los procesos técnicos, la conservación documental y el manejo de colecciones, a fin de establecer espacios adecuados para el acceso a la información.

Gráfico 7:

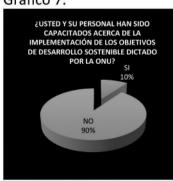


Gráfico 8:



Gráfico 9:



Fuente: Propia.

Gráfico 7, 8 y 9: De acuerdo con estos tres cuadros, las bibliotecas de la red no tienen conocimiento suficiente de la importancia de las metas de los ODS, sin embargo, se torna una necesidad el mantener una continua información con respecto a estas prácticas sociales que se encaminan al desarrollo y la inclusión desde varios ejes.

Al mantener una gestión sostenible que visibilice la actividad que tienen estos espacios no formales para la educación, que pueda potencializar el acceso a la información y mejorar los servicios para la construcción de la identidad y la memoria social, las bibliotecas tienen la principal meta de construir una sociedad del conocimiento con transferencia hacia las nuevas generaciones.

Un reto por cumplir

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la investigación, el MCYP debería implementar diversas actividades en pro del desarrollo del cumplimento de los objetivos de la Agenda 2030, haciendo que sus bibliotecas se conviertan en el principal espacio para el intercambio de ideas y opiniones en relación a la creación de políticas públicas o nuevos indicadores que sustenten los ODS. Estos resultados se pueden fortalecer más aún, siempre y cuando se sigan las siguientes recomendaciones:

- Capacitar a todo el personal que labora en la red de bibliotecas del Ministerio en temas de desarrollo sostenible, a fin de aprovechar las habilidades y fortalezas del personal bibliotecario.
- Realizar talleres en virtud de la comprensión, difusión y cumplimiento de las metas establecidas dentro de las ODS.
- Convertir a la biblioteca en un espacio de participación ciudadana y comunitaria, desde muchos puntos de vista, con más énfasis en temas de la conservación del medio ambiente, desarrollo de alternativas educativas y erradicación de la pobreza.
- Motivar a las bibliotecas hacia la gestión interinstitucional para una colaboración mutua en beneficio del desarrollo de estos espacios.
- Sustentar líneas de cooperación con organismos internacionales para la obtención de fuentes de financiamiento y demás recursos que apoyen al talento humano, sistemas de redes e infraestructura.
- Afianzar a las bibliotecas como espacios de desarrollo social, aprendizaje, educación y generadoras de conocimiento, considerando las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Notas

- ¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- ² Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdgs/
- ³ Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ⁴ Subsecretario de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de Argentina.
- ⁵ Esta declaración es un llamado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para establecer un compromiso internacional que emplee la agenda de desarrollo posterior al 2015 con el fin de garantizar que todos tengan acceso, comprendan, utilicen y compartan la información necesaria para promover el desarrollo sostenible y las sociedades democráticas. https://blogs.ifla.org/lac/2014/08/declaracion-de-lyon-version-en-espanol/
- ⁶ Esta declaración tiene como premisa que el acceso a la información es un derecho humano básico que puede acabar con el ciclo de pobreza y apoyar el desarrollo sostenible. www.ifla.org/node/8495
- ⁷ Este programa busca fortalecer los servicios que las bibliotecas ofrecen a sus comunidades, para que dispongan de una voz pública más clara en la sociedad. https://www.ifla.org/ldp/iap
- ⁸ En ingles «Library Development Programme», el objetivo de este proyecto son las prioridades profesionales para el desarrollo de la profesión de bibliotecario y documentalista que están relacionadas con las prioridades estratégicas de la IFLA. www.ifla.org/alp-es
- 9 «Take action!«es un programa que ayuda a promover el papel de las bibliotecas como partidarios del desarrollo (https://www.ifla.org/libraries-development/take-action) | «Development and Access to Information«es una serie de informes, que monitorean el progreso de los países hacia el cumplimiento de su compromiso de promover actividades significativas como parte del desarrollo los ODS de las Naciones Unidas
- ¹⁰ Este programa facilitar y apoya el proceso de reinserción social de los penados que cumplen condena en las unidades penales en el territorio chileno. http://www.biblioredes.gob.cl/labs/programa-de-intervencion-en-recintos-penitenciarios
- ¹¹ Para ayudar a reducir estas barreras, una biblioteca local en Faraoani, un ingeniero agrónomo jubilado, bibliotecólogo y el gobierno local se unieron para desarrollar cursos de capacitación para los agricultores. Este proyecto, tenía como finalidad organizar capacitaciones piloto para pequeños agricultores, donde aprenderían sobre técnicas sostenibles y de bajo costo para cultivar hortalizas. https://beyondaccess.net/es/2014/01/15/agricultura-bibliotecas-rumania/
- ¹² Hasta la fecha, READ ha creado 48 centros autónomos gestionados por la comunidad y 13 proyectos paralelos en 37 distritos de todo el país, algunos de los cuales están equipados con más de 9.000 libros y otros recursos y materiales de aprendizaje variados. Además, sirven como almacén recursos de aprendizaje e información y como espacio de actividades de formación educativa para miembros de la comunidad de todas las edades. http://uil.unesco.org/node/7821
- ¹³ «El año de las bibliotecas». Así llamó Raúl Pérez Torres, ex ministro de Cultura y Patrimonio, al 2019. Lo hizo durante el discurso que dio en la inauguración de la Biblioteca de las Artes, en Guayaquil. En este contexto, uno de los proyectos emblemáticos de esta cartera de Estado sería la consolidación institucional de la Biblioteca Nacional del Ecuador.
- ¹⁴Teniendo en cuenta que una de las consideraciones de esta ley es que, las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad, las bibliotecas se transforman las bibliotecas se transforman en un espacio reconocido por el Estado, que garanticen a participar en la vida social, política y cultural de la comunidad. www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf
- ¹⁵ El Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas tiene como objetivos promover el acceso libre y gratuito a la lectura y la información de todos los ciudadanos sin discriminación alguna, a través de la conformación de una red iberoamericana de cooperación en materia de bibliotecas públicas que permita generar sinergias y potenciar recursos en una plataforma de beneficio común para todos los países adscritos a Iberbibliotecas.
- ¹⁶ La Biblioteca de Esmeradlas no consta dentro de la evaluación correspondiente en este artículo, ya que este espacio se mantuvo cerrado alrededor de tres años por lo que no realizó ninguna actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Bill & Melinda Gates Foundation. (2011). Global Libraries Advocacy Guide. Recuperado de: https://bit.ly/2vX0bTd

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2013). Programa de Acción para el Desarrollo a través de las Bibliotecas (ALP). Recuperado de: https://bit.ly/32ffDZJ

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2014). Declaración de la IFLA sobre Bibliotecas y Desarrollo. Recuperado de: https://bit.ly/2L877Xi

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2014). Declaración de Lyon sobre el acceso a la información y el desarrollo. Recuperado de: https://bit.ly/2NIST0Y

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2015). Las bibliotecas y la implementación de la Agenda 2030 de la ONU. Recuperado de: https://bit.ly/2ubOKrQ

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2018). Programa Internacional de Incidencia (International Advocacy Programme). Recuperado de: https://bit.ly/2YGP9ya

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (s. f.). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://bit.ly/2ntg7Ks

Fernández Labbé, J. e Ivusic, J. (2018). Guía para promover la participación ciudadana desde las bibliotecas públicas. Santiago de Chile: RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Ley Orgánica de Cultura, de 30 de diciembre de 2016. Registro Oficial de Estado Nº 913. Recuperado de: https://bit.ly/2Tzflb4

Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional. (2018). Bibliotecas y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Manual para trabajar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en las bibliotecas municipales. Valencia, España: Fundación MUSOL.

Organización de Naciones Unidas. (2017). Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Foro de los países de América Latina y el caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Ciudad de México 26 a 28 de abril 2017. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Organización de Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe: Objetivos, metas e indicadores mundiales. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Peñafiel, C. (13 de enero de 2019). 2019, el año dedicado al resurgir de bibliotecas. El Universo. Recuperado de: https://bit.ly/2snFmi5 Terraza, H., Rubio Blanco, D. y Viera, F. (2016). De ciudades emergentes a Ciudades Sostenibles. Comprendiendo y proyectando las metrópolis del siglo XXI. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo.

Van Neygen, V. M. (2010). «Sostenibilidad medioambiental y Bibliotecas. Un nuevo grupo de interés especial en la IFLA. Recuperado de: https://bit.ly/2S0UHB3



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Experimentals. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

Las bibliotecas Apoyando el desarrollo de los países

RESUMEN: Las bibliotecas son instituciones socio-culturales comprometidas con el desarrollo de los países. Desde el devenir de los años los servicios bibliotecarios generan beneficios en las comunidades. Hoy en día las bibliotecas siguen demostrando su valor e importancia en el desarrollo de las personas de manera personal, grupal e institucional.

De igual manera las bibliotecas juegan un papel importante en la educación, por medio del acceso a la información y de los diferentes servicios que se ofrecen.

Palabras clave: Biblioteca • Desarrollo Educaciónes

Las bibliotecas, ofrecen acceso al conocimiento y a la cultura.

BIBLIOTECA Y EDUCACIÓN

uando se habla de biblioteca, se está hablando de educación, ya que estas ofrecen diversas oportunidades de aprendizaje y de igual manera está implícito otros factores como el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las bibliotecas al brindar acceso a la información, servicios innovadores, pueden ofrecer mejores oportunidades y cambiar la vida de las personas. Además, las bibliotecas son fundamentales en las escuelas, institutos, universidades (en instituciones formales y no formales de educación) de cada país, por lo que deben ser parte importante de las instituciones, deben de tomarse en cuenta en el proyecto de mejoras de toda institución, de igual manera

se debe contar con el apoyo del gobierno y de las instituciones gubernamentales.

Por la falta de visión e importancia de los bienes culturales muchas veces las bibliotecas, museos etc. son descuidados, no se les brinda valor e importancia, lo que ocasiona un daño y es una lástima ya que en algunos casos este daño ocasiona una pérdida del legado del patrimonio cultural.

Las bibliotecas atesoran bienes culturales, siendo parte fundamental del legado histórico de cada país.

La educación es un pilar fundamental, ya que ayuda al progreso de las personas y de la sociedad; en cuanto a las personas les provee destrezas,

conocimientos, cultura, valores, habilidades, etc. Por lo que es importante formar un hábito lector que les ayude a transformar los conocimientos y además de potenciar o desarrollar la creatividad e innovación y al mismo tiempo aprender a aplicar los conocimientos en la solución de problemas de la sociedad.

Fomentemos el hábito lector y con el paso de los años será tan fácil, realizarlo.

Las bibliotecas son centros de reflexión y de pensamiento, de fortalecimiento para la educación por lo tanto es importante que formen parte de los programas educativos, cultuales y científicos.

LAS BIBLIOTECAS

Las bibliotecas son sinónimo de desarrollo, de cambio, por lo que debemos de garantizar, que cuenten con recursos, infraestructura, para su buen funcionamiento.

Las bibliotecas y los bibliotecarios a nivel nacional e internacional deben trabajar unidos, ayudarse, compartir idea y así obtener mayor impacto en la sociedad. De igual manera los desafíos se pueden superar en menor tiempo si se trabaja de manera cooperativa. Unidos los resultados son mejores

La biblioteca en la sociedad actual

Las bibliotecas se adaptan a los cambios, dan respuestas a las necesidades, para ello es importante realizar una transformación en todo lo que se realiza. De igual manera el profesional de la información debe innovarse, estar pendiente de las necesidades de la sociedad, lo nuevo de la tecnología etc. y así poder responder a las exigencias que se requieran.

Un profesional de la información debe estar comprometido con su constante actualización, ya que es un beneficio para la biblioteca y el usuario. La educación permanente o para toda la vida, es fundamental; nunca dejamos de aprender.

Hoy en día el usuario encuentra la información por diferentes medios, por lo que es importante que la biblioteca, por medio del profesional de la información dé respuesta en el menor tiempo, ofrezca servicios variados de información, en pocas palabras que dé respuesta oportuna al usuario.

Existen diferentes medios para obtener la información, pero los usuarios deben conocer y saber que las bibliotecas cada día se esfuerzan por ofrecer los mejores servicios en información.

Las bibliotecas y los bibliotecarios deben estar preparados y dar respuesta acorde a las necesidades de los usuarios. Por tanto, las bibliotecas deben buscar nuevas ideas, nuevos servicios. Dentro de estas nuevas ideas es importante, trabajar con la comunidad, con la sociedad y ofrecer oportunidades de manera personal y grupal.

Conclusión

Hoy en día las bibliotecas y los bibliotecarios deben colaborar entre sí y apoyarse, ya que, de esta manera se obtienen mejores resultados.

Las bibliotecas deben ser proactivas, estar en constante cambio y así poder brindar servicios acordes a las necesidades de los usuarios. Para esto el apoyo de las autoridades del gobierno es fundamental.

Las bibliotecas y los bibliotecarios estamos comprometidos con el desarrollo, la innovación y la creación de nuevo conocimiento. Desde las bibliotecas podemos apoyar, crear nuevas ideas para el desarrollo, cultural, social, educativo y económico del país. Las bibliotecas y los bibliotecarios podemos ayudar al cambio.

Tratado de Marrakech: UNA PUERTA AL CONOCIMIENTO

urante varios años los gobiernos de Brasil, Ecuador y Paraguay conjuntamente con varios gobiernos de la Unión Europea, promovieron la creación de un Tratado Internacional que favorezca el acceso a la información escrita a través de formatos inclusivos a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso; en este contexto la ciudad de Marrakech, Marruecos; se constituyó en la sede donde se llevaron a cabo las negociaciones con la (OMPI) Organización Mundial de Propiedad Intelectual mismas que concluyeron con la aprobación del Tratado de Marrakech el 27 de junio del 2013, entrando en vigencia el 30 de septiembre del 2016 una vez que fue suscrito y ratificado por los primeros 20 países.

El Ecuador fue el primer país latinoamericano en ratificarlo mediante Decreto Presidencial número 1029 del 4 de mayo del 2016 gracias al trabajo conjunto del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH) y la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE); sin embargo, los esfuerzos de la FENCE no se quedaron ahí, la gestión de sus directivos permitió que una vez más nuestra incondicional compañera de lucha y de trabajo la Federación de Impedidos Visuales de Finlandia (FFVI) y la Cooperación Finlandesa de Personas con Discapacidad (CFPD), se

sumen a este nuevo reto que le llevó al Ecuador a constituirse en el primer país del mundo en implementar la ejecución del Tratado.

Con el apoyo del IEPI, de la Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo, del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Century Link y varias universidades del país; se obtuvieron alrededor de 29.000 obras literarias en formato digital accesible, de autores nacionales e internacionales con las que se hizo el lanzamiento del Tratado el 25 de agosto del 2017 en el Distrito Metropolitano de Quito con la asistencia de representantes de la mayoría de filiales de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador. Es importante destacar que este material bibliográfico se encuentra disponible en la página web de la institución www.fenceecuador.org al que pueden acceder todas las personas ciegas o con discapacidad visual que lo requieran sin ningún costo, previo registro en la página, para lo cual se deberán seguir los pasos que en la misma se indican.

Si bien es cierto que al momento la FENCE está liderando la ejecución del Tratado de Marrakech en el Ecuador, no hay que olvidar que la responsabilidad de su eficaz cumplimiento es del Estado y por lo mismo se hace necesario que a través de las instancias correspondientes se tomen



las medidas adecuadas que propendan a asegurar el éxito y cumplimiento de sus postulados y objetivos tomando en cuenta que el apoyo finlandés finalizará el 31 de diciembre del presente año.

Por medio de este prestigioso órgano de información hacemos un llamado a los autores y escritores ecuatorianos para que cuando publiquen sus obras, también consideren su difusión en formatos digitales accesibles, macrotipo (caracteres visuales grandes), audiolibros, de fácil lectura y Sistema Braille y de esta manera contribuyan haciendo el camino más fácil a fin de que este importante sector de la población acceda a la información en igualdad de condiciones que los demás, del mismo modo a los directores y/o representantes de las bibliotecas

públicas y privadas para que en sus instalaciones incorporen espacios accesibles para el uso de las personas con discapacidad.

Para concluir, dejo en claro que el Tratado de Marrakech no perjudica a los derechos de autor, ya que así como se defiende el derecho a la información impresa para las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, también protege y ampara las publicaciones, que en ningún caso podrán ser utilizadas para otro fin que no sea el señalado en el documento para cuyo efecto cada gobierno suscriptor del tratado deberá dictar las normas correspondientes en aras de la correcta aplicación dentro de su territorio.

BIBLIOPROMOTORES DE ODS

Vivir es elegir. Pero para vivir bien, debes saber quién eres y qué defiendes, a dónde quieres ir y por qué quieres llegar ahí. Kofi Annan, 2018.

os ODS son de interés mundial, su gestión implica grandes desafíos y oportunidades, con una visión a largo plazo en lo social, económico, ambiental y el logro de alianzas con quienes amamos la vida, la paz, la justicia.

«En momentos de aumento de la intolerancia y la desigualdad, el mensaje de Buda de no violencia y servicio a los demás es más relevante que nunca». Antonio Guterres, ONU.

Crear compromisos con varios actores ya sean públicos o privados, diferentes organizaciones y sociedad civil, que promuevan el acuerdo de formar una gran cadena solidaria que potencie la correcta producción, distribución y consumo de alimentos. Es absolutamente necesario poner fin a la pobreza y al hambre, procurar una buena salud y el bien común, educar a nuestras generaciones con valores de igualdad, sacar los sentimientos y acciones más nobles del ser humano para beneficio de todos.

Es impresionante la pobreza y el hambre que hay en el mundo, mientras en unos lugares hay excesos en otros hay carencias terribles, esto hace crear conciencia del desperdicio de alimentos, de vestuario, de cosas vanas que se adquieren, muchas veces por lujo innecesario.

Loable es la gestión que realizan los organismos y personas civiles, comprometidos con su gestión,

para ayudar con alimentos a las personas que más lo necesitan.

El «cuidado cariñoso y sensible» es el modelo de enseñanza enriquecedora y equitativa cuyo producto sustentable será una educación de calidad y un derecho de niñas y niños, enfocados al desarrollo integral de la primera infancia dando especial atención a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Maestros Inclusivos son los docentes para la nueva era, con habilidades y aptitudes con fuertes valores humanistas, comprometidos con el modelo de integración social.

Igualdad de género: «No dejar a nadie atrás» ¡Qué gran verdad! Es empezar a diseñar el mundo, convertirlo en un nuevo mundo, con parámetros comunes de desarrollo sustentable, con sociedades mejoradas y más humanas, sin discriminación, con equidad, con derechos iguales para todos, poniendo ¡punto final! a la discriminación, a la violencia, a la trata de personas, al acoso y explotación sexual, al matrimonio infantil y a la mutilación genital femenina, que es aberrante. El reconocimiento del trabajo doméstico y la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia. La participación de la mujer con igualdad de oportunidades y mejorando su empoderamiento.

Maestros Inclusivos son los docentes para la nueva era, con habilidades y aptitudes con fuertes valores humanistas, comprometidos con el modelo de integración social.

Dejar atrás las desigualdades de yo rico, tú pobre; yo citadino, tú campesino; yo hombre, tú mujer; yo blanco, tú negro, tú indio, tú cholo; yo joven, tú viejo; yo sano y fuerte, tú enfermo y débil; son solamente ejemplos de desigualdades humanas que nos quitan el título de «Homo Sapiens». ¿Seres superiores de la naturaleza?

«El mundo es un lugar peligroso para vivir, no por las personas que hacen el mal, sino por aquellas que los miran sin hacer nada». Albert Einstein. Las bibliotecas y los bibliotecarios, son instrumentos esenciales y estratégicos, que facilitan el acceso a la información y al ser integradas a los ODS, el trabajo bibliotecario se convierten en un gran aporten con actividades como: talleres de lectura-escritura dirigidas a todas las edades, cuenta cuentos, talleres de manualidades, de cocina, de teatro, encuentros de poesía, presentación de libro leído, préstamo de libros a domicilio, campañas ambientales para reciclaje, intercambio de libros, talleres de género, encuentros literarios con autores y la comunidad, entre tantas otras iniciativas que muestran el valor intrínseco de los Centros de Información.

Sin perder jamás nuestro profesionalismo, nuestra perseverancia y fuerza de voluntad, nuestros valores éticos y morales, nuestro buen juicio y buen sentido de humor, los bibliotecarios adaptarnos debemos mejorar y contribuir para el cuidado del mundo, de sociedades con igualdad de condiciones, del ambiente que es nuestro hogar gigante, que los gobiernos que no se empoderen negativamente, sino que cuiden de su pueblo con dedicación y amor, de eso tratan los ODS.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

El panorama bibliotecario en el Ecuador en los últimos dos años

RESUMEN: El sector bibliotecario en el Ecuador ha sido por muchos años uno de los sectores más olvidados y menos visibilizados, la ausencia de políticas y leyes que amparen la profesión bibliotecaria obligó a que grupos de personas consientes de la importancia de las bibliotecas para el desarrollo de la educación y la cultura nacionales crearan las distintas asociaciones y gremios de bibliotecarios, siendo la Asociación Nacional de Bibliotecarios del Ecuador, ANABE el único frente que, a través de un trabajo organizado y constante ha llevado adelante la actividad bibliotecaria en el Ecuador. A partir del 2017, en la administración presidida por Verónica Maigua, las actividades han sido incesantes, la realización de capacitaciones, talleres, congresos, firmas de convenios, afiliación a la IFLA, cooperaciones interinstitucionales, mesas de diálogo con autoridades de gobierno, entre otros.

Por primera vez en los últimos años, el bibliotecario ha ganado protagonismo, pues existe un gremio que ha reunido de forma organizada a varios sectores, el bibliotecario, autoridades del gobierno, y a los usuarios de bibliotecas quienes mantienen vivos estos espacios. La ANABE ha buscado desde sus inicios la inclusión y la participación, sin descuidar aspectos tan importantes como la profesionalización y recategorización bibliotecarias, la bolsa de empleo y la defensa de los derechos principalmente.

Palabras clave: Bibliotecas • Bibliotecarios • Organización Social • Asociación Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo (ANABE)
Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias y Bibliotecas (IFLA)

finales de 2017, la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo», ANABE, contaba con un número de treinta y cinco socios registrados en el Ministerio de Cultura y Patrimonio, hoy el número ascendió a 257 esto como consecuencia del trabajo enfocado principalmente en capacitación, asesoramiento y participación activa de los socios. En este sentido, es importante

mencionar el logro de esta administración mediante: la firma de convenios con la Federación de Ciegos del Ecuador y Universidad Tecnológica Indoamérica y la afiliación a la International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA. Además de esto, ha sido preocupación constante de esta administración el velar por los derechos de los bibliotecarios y trabajar temas tan cruciales como el



Taller FENCE, Imprenta Braille, Riobamba.

perfil bibliotecario, la recategorización de puestos y también realizar un trabajo importante en la bolsa de empleo.

El trabajo continuo de esta Directiva de la Asociación ha permitido la realización permanente de talleres, congresos, encuentros, mesas de diálogo, celebración del día del Bibliotecario Ecuatoriano, con la participación bibliotecaria en el Foro de Ministros; evento en el cual, la Biblioteca Nacional del Ecuador, Eugenio Espejo y la ANABE trabajaron conjuntamente. Es importante señalar las reuniones mantenidas con la Asambleísta Silvia Salgado para incluir en las LOEI y la LOES artículos en favor de las bibliotecas.

La firma del Convenio con la Federación de Ciegos del Ecuador, ha hecho que la profesión bibliotecaria expanda aún más sus áreas de servicio siendo más inclusiva, para ello se capacitó en la ciudad de

Taller Visión Global, Portoviejo.

Riobamba a seis personas de la Imprenta Braille sobre el uso de DSpace, Sitios Web de interés para personas con discapacidad, transformación de textos escritos a formatos audibles, logrando de esta forma el majeo adecuado de programas, catalogación y creación de audiolibros.

La afiliación a la IFLA, sin duda alguna ha sido unos de los mayores logros para la Asociación y para el bibliotecario ecuatoriano, gracias a eso ahora tenemos como representante en el Comité Permanente de la Secciones de la IFLA a Paulina García Sevilla. Esto ha permitido por primera vez visibilizar a nuestro país a nivel internacional por medio de IFLA. Este organismo internacional ha brindado apoyado en diferentes ámbitos de capacitación bibliotecológica, tal es el caso de Visión Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030, los mismos que se replicaron con gran aceptación en la ciudad de Portoviejo.

Ser socio oficial de IFLA, nos compromete a realizar varias actividades en conjunto y una de ellas fue realizar el Library World Map en el cual Ecuador se encuentra visible a nivel mundial el mismo que se debe ir retroalimentando de información con todos los actores, Biblioteca Nacional, bibliotecas públicas, escolares, particulares y otras.

De igual forma se destaca la visita de dos miembros de la IFLA, la Lic. Alicia Ocaso de Uruguay con quien se compartió el «Taller Subregional sobre la producción y el intercambio de obras en formatos accesibles«y Lanzamiento de la Red Nacional de Entidades



IFLA, 2018.

Autorizadas para la implementación del Tratado de Marrakech, en las instalaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Y nuestra querida Sueli Mara, bibliotecaria de Brasil y representante de IFLA, quien participó en la Feria Internacional del Libro 2019, en el Centro de Convenciones Bicentenario, Quito.

Por otro lado, se llevó a cabo el XX Congreso de Bibliotecarios del Ecuador en las instalaciones de la Universidad Técnica de Ambato con el tema «Autores, bibliotecas, ciudadanía y derechos«con una participación masiva de asistentes, además se brindaron talleres como «Importancia del diseño de interiores en Unidades de Información», «Edición y producción de libros», «Digitalización y publicación en la web», «Inclusión en los Centros de Información», «Acercamiento a las RDA y Formato MARC 21», «Uso de One Note como herramienta de trabajo para el bibliotecario», «Clasificación Dewey» y «Formación de usuarios».

En las instalaciones de la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil se realizó el taller «Servicios de Información y Alfabetización Informacional (ALFIN), en Quito se realizó el taller «El bibliotecario y el nuevo rol académico como promotor de la lectura», en el marco del convenio realizado con la Universidad Tecnológica Indoamérica con el auspicio de Grupo Difusión Científica en las instalaciones de la universidad en mención.

Por otro lado, se consiguió elaborar el perfil bibliotecario y se llevaron a cabo diferentes acciones, entre



FIL 2019, Quito. Fotografía de Sueli Mara.

Las bibliotecas no son un gasto o una carga para el Estado, son más bien una inversión.

ellas, el pago de liquidaciones a bibliotecarios del ya extinto Sistema Nacional de Bibliotecas - SINAB. Se ha impulsado la gestión para que los bibliotecarios de las Unidades Educativas logren su justa reclasificación y con ella la mejora de sus salarios.

El trabajo por la profesionalización del bibliotecario, ya que en el país existe nada más una universidad que oferta la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, pero en modalidad presencial, lo que hace casi imposible el acceso para quienes son de provincias, además hay que mencionar que muchas personas son de edades avanzadas, en ese contexto ANABE, ha estado trabajando en la realización del convenio con la Universidad Tecnológica Indoamérica «UTI» en diciembre de 2018, para crear la carrera de bibliotecología en modalidad virtual, siendo el único enemigo el tiempo, en menos de un año se ha elaborado el pensum de estudio, la pertinencia, los docentes, entre otros aspectos.

La calidad de la cual se habla, implica necesariamente un apoyo real al bibliotecario y como asociación



Taller Subregional sobre producción e intercambio de obras en formatos accesibles, UASB, Quito. Fotografía de Alicia Ocaso.



Afiche Encuentro de bibliotecarios públicos Iberoamericanos, Ouito, 2019.



Taller ALFIN, Guayaquil.

el trabajo en este sentido empezó desde octubre de 2017; se han enviado varios documentos para lograr tener un espacio en el escalafón del Ministerio de Trabajo, se llegó a la Presidencia, Asamblea Nacional, Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, acompañados por bibliotecarios de las diferentes Unidades Educativas y cuya comisión estuvo encabezada por Hidallia Arciniégas, Marianela Guacán, Clarita Andrade de la provincia de Imbabura con quienes se elaboró algunos perfiles de acuerdo a las competencias que deberían tener las Biblioteca Escolares, las mismas que durante décadas han sido olvidadas propiciando el maltrato y vulnerando los derechos de los bibliotecarios.

Las alianzas estratégicas con las que hemos contado nos han permitido abrirnos espacios en algunos eventos realizados en el país como el Encuentro de Bibliotecarios Públicos Iberoamericanos, realizado en la Iglesia del Museo de la ciudad en Quito, impulsado por la Red Metropolitana de Bibliotecas, a cargo de Soledad Córdova.

Además de estar presentes en el Encuentro de «La Biblioteca y sus Universos«realizando la filmación del evento, en los que participaron varios socios de ANABE.

Es importante mencionar la participación en el Foro de Ministros en la ciudad de Buenos Aires, el 22 de mayo de 2019, al que asistieron las autoridades de algunos países de la región y representantes de las Asociaciones de todos los países miembros

de IFLA, con la finalidad de lograr acuerdos que beneficien el trabajo conjunto y que aporten al cambio en las bibliotecas y unidades de información, ya que las bibliotecas pueden dar mucho más, y no debe considerárselas nada más como bodegas de libros, sino como «Agentes de Cambio».

En este foro se dio a conocer la importancia del acceso a la información como motor de desarrollo, además se exploró cómo las bibliotecas son garantes de este acceso y pueden ser motores de cambio. Se hizo un llamado para la acción conjunta, ha seguir siendo receptivos al aprendizaje, abogando por las bibliotecas y trabajando juntos con el fin de



Diario Expreso, 2018.

construir un sector bibliotecario sólido y unido.

La información nunca ha jugado un papel más importante en nuestras sociedades. Aquellos que tienen acceso a las habilidades para usarlo pueden aprovechar oportunidades, tomar mejores decisiones e innovar. Aquellos sin riesgo de ser dejados atrás. (Pérez-Salmerón, Glòria. 2019)

Para finalizar, debemos entender que las bibliotecas no son un gasto o una carga para el Estado, son más bien una inversión, y su valor debe adquirir vigencia en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los cuales las bibliotecas y bibliotecarios estamos inmersos. El trabajo por la educación, garantiza el acceso a la información y esto posibilitara una sociedad más justa e inclusiva.

Concluyo recalcando que los bibliotecarios somos agentes del cambio, guías con multifunciones, por lo que hay que adaptarse al tiempo y a la sociedad actual con nuevas tecnologías y nuevas tendencias, además de proteger a los usuarios de la información que puede ser considerada «FALSA» y a los derechos de autor para dar un buen uso de las obras. Ser bibliotecario es estar muy cerca de los usuarios y brindar un servicio de calidad y veraz, direccionando al acceso de la información con el plus del profesionalismo y la calidad humana.



Taller «El bibliotecario y el nuevo rol como promotor de la lectura», Quito, 2019.



Firma de Convenio UTI, Quito, 2018.



Asamblea Nacional, Quito, 2019.

Bibliografía

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2019). Recuperado de: www.ifla.org/node/92172 Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2019). Recuperado de: www.ifla.org/node/92200 Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. IFLA. (2018). Recuperado de: https://goo.gl/wpcV3Z



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).



Fotografía de Alex Schlenker de la serie Cartografías del yo. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

El sentido de las cosas

A whole family of prominent objects Simply to plumb the deeps of an eye In its hollow of shadows Silvia Plath

El sentido de las cosas* se articula como una suerte de catálogo que ordena fragmentos de distintos proyectos en los que, a lo largo de los últimos doce años, me he centrado en dos estrategias visuales: examinar y experimentar. Esta breve antología reúne imágenes de varios procesos en los que he buscado interpelar tres nociones centrales y estrechamente entrelazadas que he usado para entender mi lugar en el mundo: TIEMPO, ESPACIO y LUZ.

Examinar implica recorrer el mundo acompañado de una determinada duda que lo lleve a uno a indagar en aquello que cree ver. Este examinar es siempre un desafío por buscar mi propio lugar en el espacio y por hallar los tiempos correctos de

mi cuerpo para fundirme con lo que sucede a mi alrededor y llevarme una diminuta tajada de esa efímera realidad que se ha vuelto mía. En algunas ocasiones la imagen puede permanecer como tal, en una solo pieza; pero en otras ocasiones la imagen ingresa a una suerte de ensamblaje, de montaje fílmico/icónico y se vuelve así una parte minúscula de un todo más grande.

En esta selección he querido compartir algunas de las imágenes de siete proyectos aún en desarrollo —me he vuelto cada vez más asiduo a procesos largos de muchos años de producción— [...]: 23 bajo lupa; cartografías del yo; estudios de luz; experimentals; geografías; metrografías; posters.

Nота

^{*}Texto tomado del catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014), editado por Sacatrapos.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

ALEX SCHLENKER

Realizador y experimentador audiovisual, escritor y traductor con estudios en Ciencias de la Educación y dirección de cine y realización audiovisual por el Instituto de Artes Visuales PPF y la Escuela de Cine U-Walter, República Federal de Alemania en donde estudió guión con Robert McKee, Michael Joe Kuespert, y Jean Paul Raabe. Es Magíster en Estudios de la Cultura y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito.

Se desempeña como docente universitario e investigador en el campo de las visualidades, los estudios culturales, el cine, las artes visuales y la literatura en la carrera de Artes Visuales de la Universidad Católica del Ecuador y en el Instituto Superior de Cine, INCINE. Es catedrático en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Coordinador del fondo fotográfico «Miguel Ángel Rosales», del proyecto transdisciplinario plataforma-SUR y miembro fundador del colectivo artístico P23 y de la Cooperativa de Cine «San Elián» con la que realizó los filmes *El Duelo* (84 min./2005), *Chigualeros* (80 min./2009-Premio del Consejo Nacional de Cine a la Postproducción 2007 y a la Distribución 2008) y *Distante Cercanía*. (90 min./2013-Premio del Consejo Nacional de Cine a la escritura de guión 2007; Producción de Largometraje de Ficción 2010 y Postproducción y terminación 2012).

Ha publicado los libros *Se busca* (ensayo), *Borderlight* (fotografía) y *Trascámara* (Ensayo/Editor general); en el ámbito artístico ha realizado exposiciones de fotografía, objeto, video-arte e instalaciones, así como acciones diversas en el espacio público. Sus textos e investigaciones han sido publicados en libros y revistas de Alemania, Ecuador, España y Colombia.



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).



Fotografía de Alex Schlenker de la serie 23 bajo la lupa. Catálogo El sentido de las cosas: fragmentos fotográficos (2002-2014).

Saúl Armendáriz Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra.

LILIAN O. ARTEAGA ACOSTA

Licenciada en Bibliotecología, Documentología y Archivología por la Universidad Estatal de Bolívar, cuenta con 28 años de experiencia en el área de la Bibliotecología. Actualmente labora en la Unidad Educativa «Cardenal Carlos María de la Torre», El Quinche.

Edgardo Civallero

Licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad de Córdoba (Argentina, 2004). Docente, investigador, conferencista y escritor especializado en humanidades digitales, gestión y clasificación del conocimiento y web semántica (ontologías, vocabularios, metadatos, linked data). En la actualidad coordina la Biblioteca de la Fundación Charles Darwin en las Islas Galápagos (Ecuador).

Minerva Castro Escamilla

Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca Conjunta de Ciencias de la Tierra.

Miguel Ángel Coronel Cárdenas

Secretario de la Facultad de Filosofía , letras y ciencias de la Educación y del Instituto de Idiomas, es Licenciado en Ciencias de la Educación - Psicología Educativa y Orientación Vocacional, y Bibliotecario en el Área de la Educación, el Arte y la Comunicación y en la Subdirección de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Loja.

Ricardo Enrique Ortiz Colmenarez

Bibliotecólogo venezolano egresado de la Universidad Central de Venezuela y Especialista en Periodismo Digital egresado de la Universidad Monteávila. Posee más de 15 años de experiencia en el ámbito bibliotecario. Actualmente labora en el Instituto de Altos Estudios Nacionales en la ciudad de Quito.

LORENA GARRIDO TORRES

Licenciada en Restauración y Museología. Diplomada en Gestión de Bibliotecas Públicas en la Universidad Alberto Hurtado en Chile. Actualmente cursa la Maestría en Archivística y SGD en la Universidad Andina Simón Bolívar. Trabajó como restauradora en varios proyectos de Conservación de Bienes Culturales y Patrimoniales. Fue asistente y analista de proyectos, especialista y directora de Bibliotecas en el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Actualmente es especialista en el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Ha escrito artículos para las revistas digitales *Info Tecarios* y *Patrimonium*.

MIGUEL ANGEL GAVILANES ESCOBAR

Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Gerencia Educativa, actualmente trabaja en la Imprenta Braille de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), en ciudad de Riobamba, Coordinador de Audioproducciones.

JEANMARY LUGO GONZÁLEZ

Bibliotecaria en la Colección Puertorriqueña de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Entre sus intereses en el campo de la bibliotecología se encuentran las colecciones especiales, las destrezas de información, las humanidades digitales, entre otras. Portafolio profesional: https://about.me/jeanmarylugo

Verónica Maigua Delgado

Licenciada en Bibliotecología e Información Científica Técnica por la Universidad Nacional de Loja, 19 años de experiencia en el área de Bibliotecología y Archivos. Actualmente trabaja en la Biblioteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y ha ejercido la presidencia de la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo» (ANABE), 2017-2019.

Iuliana Elizabeth Murillo Espinoza

Egresada de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Teresa Palacios Torres

Licenciada en Bibliotecología e información científico técnica, Licenciada en Jurisprudencia-Abogada por la Universidad Nacional de Loja, Ex-Subdirectora de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Loja, Creadora de la Reserva Patrimonial Histórica Institucional-2009 y del Laboratorio de restauración de bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Loja, 23 años de experiencia laboral en bibliotecas.

Enrique Paniagua Vara

Docente de Historia de la Universidad Nacional de Loja, licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca, con un Máster Interuniversitario en Historia Medieval. y que actualmente se encuentra dentro del programa de Doctorado en Historia de América, siendo su título de Tesis: La independencia del sur ecuatoriano, nuevas visiones críticas, dentro de la Universidad de Salamanca.

Eneida María Quindemil Torrijo

Doctora por la Universidad de Granada, España, en Documentación e Información Científica. Doctora en Ciencias de la Información, por la Universidad de La Habana, Cuba. Docente Principal del Departamento de Ciencias de la Información y Documentación. Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

María Rocío Cubías

Máster en Educación con especialidad en las TIC por la Universidad Europea del Atlántico. Licenciada en Bibliotecología por la Universidad Panamericana. Título de Experto en Bibliotecas y Patrimonio Documental de la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente Jefa de la Biblioteca Licenciado Carlos Alberto Saz de la Universidad Autónoma de Santa Ana y Presidenta de ABES 2018-2020.





Esta revista nace como una inciativa de la Asociación de Bibliotecarios Eugenio Espejo con el fin de difundir estudios bibliotecológicos y trabajos de reflexión sobre la función de la biblioteca en el Ecuador. Es, a la vez, un reconocimiento a los y las colegas que mantuvieron durante toda una década un periódico llamado Códice. Recuperar el nombre de aquel periódico para denominar a esta revista es, sin dudarlo, una forma de rendir un homenaje a ese trabajo denodado de nuestros predecesores.

La revista que hoy presentamos lleva como subtítulo el código de clasificación del sistema Dewey 020.9866, que particulariza a la biblioteca ecuatoriana.